



**UEB**  
UNIVERSIDAD  
ESTATAL DE BOLIVAR

# **TURISMO EN CALUMA**

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL Y  
PERSPECTIVAS HACIA LA  
SOSTENIBILIDAD 2030

Del diagnóstico a la acción turística medible y real.

Alexis Reinoso Haro  
Germán Sánchez Chávez  
Juan Pablo Torres  
Verónica Arcos Bosquez



**2025**

**ISBN: 978-9907-0-0419-9**

# **TURISMO EN CALUMA: DIAGNÓSTICO SITUACIONAL Y PERSPECTIVAS HACIA LA SOSTENIBILIDAD 2030**

---

**AUTORES:**

**ALEXIS REINOSO HARO**

**GERMÁN SÁNCHEZ CHÁVEZ**

**JUAN PABLO TORRES CADENA**

**VERÓNICA ARCOS BÓSQUEZ**

**COLABORADOR:**

**MARÍA ALICIA NOBOA OSORIO**

**ISBN: 978-9907-0-0419-9**



Este libro ha sido debidamente examinado y valorado en la modalidad doble par ciego con fin de garantizar la calidad científica.

©Grupo Editorial BLR  
Universidad Estatal de Bolívar  
Riobamba – Ecuador  
Correo: publicaciones@grupoblir.com  
<https://grupoblir.com/libros-investig>  
REPOSITORIO



Reinoso, A., Sánchez, G., Torres, J., Arcos, V. (2025) Turismo en Caluma: diagnóstico situacional y perspectivas hacia la sostenibilidad 2030. Grupo Editorial BLR.

© Alexis Reinoso Haro  
Germán Sánchez Chávez  
Juan Pablo Torres Cadena  
Verónica Arcos Bósquez

**ISBN: 978-9907-0-0419-9**

El copyright promueve la libertad de expresión, protege la diversidad de ideas y conocimiento, además apoya la libre expresión. Se prohíbe de manera rigurosa la producción o el almacenamiento de esta publicación, ya sea en su totalidad o en parte, está estrictamente prohibido por ley, incluyendo el diseño de la portada, así como su difusión a través de cualquiera de sus medios, ya sean electrónicos, mecánicos, ópticos, de grabación o incluso de fotocopia, sin permiso de los propietarios de los derechos de autor.

## FILIACIONES DE LOS AUTORES

Alexis Gabriel Reinoso Haro

Universidad Estatal de Bolívar

Correo Electrónico: alexis.reinoso@ueb.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-5849-245X>

German Patricio Sánchez Chávez

Universidad Estatal de Bolívar

Correo Electrónico: gsanchez@ueb.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2906-2999>

Juan Pablo Torres Cadena

Universidad Estatal de Bolívar

Correo Electrónico: jtorres@ueb.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5255-5444>

Verónica Maribel Arcos Bósquez

Universidad Estatal de Bolívar

Correo Electrónico: varcos@ueb.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6949-6708>



## **PRÓLOGO**

La planificación turística territorial se ha consolidado como un eje determinante para el desarrollo sostenible de los destinos emergentes. Esta obra aborda dicha problemática desde una perspectiva sistémica que trasciende aproximaciones convencionales centradas únicamente en la promoción o en la creación de productos, reconociendo el turismo como fenómeno multidimensional donde confluyen dinámicas ambientales, culturales, económicas y sociales.

Los autores construyen un marco conceptual y metodológico integral, articulando los lineamientos de la Agenda 2030 y el Plan Nacional de Turismo 2030 con la realidad específica de Caluma. El texto avanza desde un diagnóstico situacional riguroso hasta la formulación de estrategias operativas, integrando instrumentos internacionales con marcos normativos y de planificación nacionales y locales. Esta convergencia constituye un aporte valioso a la literatura de planificación turística aplicada en territorios andinos.

El caso de estudio de Caluma representa un ejercicio metodológico destacado. A través de técnicas de priorización de brechas, análisis de actores, matrices de gobernanza y tableros de indicadores, se construye una hoja de ruta verificable al 2030. Más allá de su alcance local, los hallazgos y metodologías son extrapolables a destinos intermedios con características similares, aportando lecciones útiles para la región.

La relevancia de esta publicación radica en su capacidad para vincular la rigurosidad académica con la aplicabilidad práctica. Los marcos y

herramientas desarrollados desde la matriz Impacto – Urgencia – Factibilidad hasta el tablero de indicadores, proporcionan recursos operativos para gestores públicos, operadores privados y académicos, facilitando la toma de decisiones estratégicas y el diseño de políticas turísticas efectivas.

Este libro constituye, en suma, una contribución al fortalecimiento de la investigación turística latinoamericana y a la gestión territorial responsable. Al ofrecer marcos contextualizados y metodologías validadas empíricamente, se espera que estimule nuevas líneas de investigación y prácticas de gestión, aportando a la construcción de un conocimiento robusto sobre las particularidades regionales del desarrollo turístico sostenible.

## ÍNDICE

|                                                                                          |             |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| <b>PRÓLOGO.....</b>                                                                      | <b>i</b>    |
| <b>ÍNDICE DE FIGURAS .....</b>                                                           | <b>vii</b>  |
| <b>ÍNDICE DE TABLAS .....</b>                                                            | <b>viii</b> |
| <b>INTRODUCCIÓN .....</b>                                                                | <b>xi</b>   |
| <b>CAPÍTULO I.....</b>                                                                   | <b>14</b>   |
| <b>1      DIAGNÓSTICO   SITUACIONAL   TURÍSTICO   DE<br/>          CALUMA 2025 .....</b> | <b>14</b>   |
| 1.1      Ubicación y conectividad .....                                                  | 15          |
| 1.1.1    Ubicación.....                                                                  | 15          |
| 1.1.2    Conectividad.....                                                               | 16          |
| 1.2      Sistema físico – ambiental del subtrópico .....                                 | 20          |
| 1.2.1    Cobertura vegetal .....                                                         | 20          |
| 1.2.2    Fauna .....                                                                     | 22          |
| 1.2.3    Clima y pisos bioclimáticos .....                                               | 23          |
| 1.2.4    Hidrología.....                                                                 | 24          |
| 1.2.5    Samama Mumbes: Turismo y conservación ambiental.....                            | 25          |
| 1.3      Identidad cultural y productiva.....                                            | 28          |
| 1.3.1    Producción agropecuaria .....                                                   | 29          |
| 1.3.2    Identidad gastronómica .....                                                    | 30          |
| 1.3.3    Manifestaciones culturales y festivas .....                                     | 31          |
| 1.3.4    Identidad productiva y turismo.....                                             | 32          |

|                          |                                                                          |           |
|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 1.4                      | Evolución de la planificación turística local .....                      | 33        |
| 1.5                      | Marco institucional y normativa legal vigente .....                      | 38        |
| 1.5.1                    | Estructura institucional del GADM del cantón Caluma.....                 | 39        |
| 1.5.2                    | Normativa vigente .....                                                  | 39        |
| 1.6                      | Oferta turística actual .....                                            | 42        |
| 1.6.1                    | Recursos turísticos.....                                                 | 42        |
| 1.6.2                    | Planta turística .....                                                   | 45        |
| 1.7                      | Demanda y promoción .....                                                | 47        |
| 1.7.1                    | Perfil del visitante en 2019 .....                                       | 47        |
| 1.7.2                    | Perfil del visitante en 2024.....                                        | 48        |
| 1.7.3                    | Promoción .....                                                          | 50        |
| 1.8                      | Situación actual histórica del turismo en Caluma .....                   | 51        |
| 1.9                      | Análisis de factores internos y externos 2025 .....                      | 53        |
| 1.9.1                    | Factores internos.....                                                   | 53        |
| 1.9.2                    | Factores externos .....                                                  | 54        |
| <b>CAPÍTULO II .....</b> |                                                                          | <b>57</b> |
| <b>2</b>                 | <b>PROBLEMÁTICAS ESTRUCTURALES Y BRECHAS DEL SISTEMA TURÍSTICO .....</b> | <b>57</b> |
| 2.1                      | Gestión pública y nodos institucionales .....                            | 58        |
| 2.2                      | Infraestructura y servicios habilitantes.....                            | 61        |
| 2.3                      | Economía local y cadena del valor del turismo.....                       | 64        |
| 2.4                      | Riesgos socioambientales y capacidad de carga .....                      | 67        |



|                           |                                                                                   |            |
|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2.5                       | Brechas priorizadas .....                                                         | 70         |
| 2.6                       | De las brechas a la acción.....                                                   | 74         |
| <b>CAPÍTULO III .....</b> |                                                                                   | <b>76</b>  |
| <b>3</b>                  | <b>SUPERESTRUCTURA TURÍSTICA Y PARTICIPACIÓN LOCAL .....</b>                      | <b>76</b>  |
| 3.1                       | Mapa de actores y roles .....                                                     | 77         |
| 3.2                       | Capacidades y vacíos institucionales .....                                        | 81         |
| 3.3                       | Percepción y participación local.....                                             | 86         |
| 3.4                       | Modelo de gobernanza turística para Caluma .....                                  | 89         |
| 3.4.1                     | Comité Técnico de Gestión Turística Cantonal (CTGTC)....                          | 90         |
| 3.4.2                     | Atribuciones del Comité Técnico de Gestión Turística Cantonal (CTGTC).....        | 92         |
| 3.4.3                     | Flujo de decisiones del Comité Técnico de Gestión Turística Cantonal (CTGTC)..... | 94         |
| 3.5                       | Indicadores de participación y calidad institucional .....                        | 96         |
| 3.6                       | Instrumentos y protocolos mínimos .....                                           | 98         |
| 3.6.1                     | Instrumentos .....                                                                | 99         |
| 3.6.2                     | Protocolos.....                                                                   | 100        |
| <b>CAPÍTULO IV.....</b>   |                                                                                   | <b>103</b> |
| <b>4</b>                  | <b>PERSPECTIVAS DE DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD AL 2030 .....</b>                  | <b>103</b> |
| 4.1                       | Alineación estratégica .....                                                      | 104        |
| 4.2                       | Tendencias y escenarios .....                                                     | 109        |

|                           |                                                       |            |
|---------------------------|-------------------------------------------------------|------------|
| 4.3                       | Estrategia de sostenibilidad .....                    | 113        |
| 4.4                       | Lineamientos estratégicos y hoja de ruta al 2030..... | 115        |
| 4.5                       | Monitoreo y evaluación.....                           | 121        |
| 4.6                       | Consideraciones éticas e inclusión .....              | 123        |
| <b>GLOSARIO.....</b>      |                                                       | <b>126</b> |
| <b>BIBLIOGRAFÍA .....</b> |                                                       | <b>129</b> |

## ÍNDICE DE FIGURAS

|                                                                          |     |
|--------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>Figura 1.</b> Caluma cabecera cantonal.....                           | 16  |
| <b>Figura 2.</b> “Ranchera” recorriendo caminos rurales de Caluma. ....  | 18  |
| <b>Figura 3.</b> Flora del Refugio de Vida Silvestre Samama Mumbes. .... | 28  |
| <b>Figura 4.</b> Producción de panela en la zona alta de Caluma. ....    | 33  |
| <b>Figura 5.</b> Recurso Turístico Natural, Cascada La Chorrera. ....    | 43  |
| <b>Figura 6.</b> Actor local de Caluma en sus labores diarias. ....      | 56  |
| <b>Figura 7.</b> Fruto de cacao de Caluma. ....                          | 75  |
| <b>Figura 8.</b> Parque central de Caluma. ....                          | 88  |
| <b>Figura 9.</b> Recurso Turístico Natural, Cascada Plomovado.....       | 102 |
| <b>Figura 10.</b> Panorámica de Caluma.....                              | 125 |

## ÍNDICE DE TABLAS

|                                                                                                                             |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Tabla 1.</b> Frecuencia Transporte Vencedores de Caluma. ....                                                            | 17 |
| <b>Tabla 2.</b> Tiempos de viaje y esquema de conectividad. ....                                                            | 18 |
| <b>Tabla 3.</b> Línea de tiempo de la planificación turística en Caluma.....                                                | 35 |
| <b>Tabla 4.</b> Marco legal inherente a la gestión del GADM del cantón<br>Caluma. ....                                      | 40 |
| <b>Tabla 5.</b> Estructura Ley Orgánica para el Fortalecimiento de las<br>Actividades Turísticas y Fomento del Empleo. .... | 41 |
| <b>Tabla 6.</b> Recursos turísticos de Caluma.....                                                                          | 43 |
| <b>Tabla 7.</b> Establecimientos registrados en el catastro turístico del<br>Viceministerio de Turismo del Ecuador. ....    | 45 |
| <b>Tabla 8.</b> Matriz de canales de promoción.....                                                                         | 50 |
| <b>Tabla 9.</b> Análisis de factores internos de Caluma.....                                                                | 53 |
| <b>Tabla 10.</b> Análisis de factores externos de Caluma.....                                                               | 54 |
| <b>Tabla 11.</b> Nodos críticos de la gestión pública y brechas institucionales<br>del turismo en Caluma. ....              | 58 |
| <b>Tabla 12.</b> Elementos priorizados en el marco de la planificación<br>turística en Caluma.....                          | 61 |

|                                                                                                                |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Tabla 13.</b> Checklist de infraestructura y servicios habilitantes por recurso turístico.....              | 63 |
| <b>Tabla 14.</b> Productos agrícolas vinculados al aprovechamiento turístico de Caluma.....                    | 64 |
| <b>Tabla 15.</b> Mapa de encadenamientos actuales y potenciales.....                                           | 66 |
| <b>Tabla 16.</b> Riesgos socioambientales por tipología de recurso o sector. ....                              | 68 |
| <b>Tabla 17.</b> Priorización de brechas turísticas de Caluma. ....                                            | 72 |
| <b>Tabla 18.</b> Análisis de actores vinculados a la actividad turística en Caluma. ....                       | 77 |
| <b>Tabla 19.</b> Matriz RACI – Procesos turísticos en Caluma.....                                              | 83 |
| <b>Tabla 20.</b> Capacidades institucionales y vacíos en la gestión turística de Caluma. ....                  | 84 |
| <b>Tabla 21.</b> Dimensiones de la percepción comunitaria.....                                                 | 87 |
| <b>Tabla 22.</b> Composición Comité Técnico de Gestión Turística Cantonal (CTGTC).....                         | 90 |
| <b>Tabla 23.</b> Atribuciones del Comité Técnico de Gestión Turística Cantonal (CTGTC).....                    | 92 |
| <b>Tabla 24.</b> Ámbitos del flujo de decisiones del Comité Técnico de Gestión Turística Cantonal (CTGTC)..... | 94 |

|                                                                                                 |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>Tabla 25.</b> Indicadores de participación y calidad institucional.....                      | 96  |
| <b>Tabla 26.</b> Instrumentos para el Comité Técnico de Gestión Turística Cantonal (CTGTC)..... | 99  |
| <b>Tabla 27.</b> Protocolos para el Comité Técnico de Gestión Turística Cantonal (CTGTC).....   | 100 |
| <b>Tabla 28.</b> Matriz de alineación detallada.....                                            | 106 |
| <b>Tabla 29.</b> Matriz comparativa de escenarios turísticos de Caluma (2025–2030). ....        | 110 |
| <b>Tabla 30.</b> Objetivos e indicadores sugeridos por dimensión. ....                          | 113 |
| <b>Tabla 31.</b> Lineamientos estratégicos y hoja de ruta 2025–2030.....                        | 117 |
| <b>Tabla 32.</b> Tablero cuatrimestral de indicadores clave (2025–2030). ....                   | 122 |
| <b>Tabla 33.</b> Criterios para las consideraciones éticas e inclusión. ....                    | 124 |

## INTRODUCCIÓN

La planificación turística territorial constituye un componente decisivo para el desarrollo sostenible de los destinos emergentes; demanda marcos conceptuales sólidos y metodologías de trabajo capaces de integrar ambiente, economía, cultura y gobernanza. Este libro surge de la necesidad de analizar, con rigor y perspectiva sistémica, las interrelaciones entre turismo, territorio y sostenibilidad en Caluma, y de ir más allá de aproximaciones fragmentadas centradas únicamente en la promoción o el diseño de productos. Se plantea, en cambio, una visión integral que reconoce la complejidad de los sistemas sociales locales, las brechas de gestión pública y privada, y la urgencia de gobernar con evidencia.

La obra está dirigida a investigadores universitarios, administradores de destinos, tomadores de decisión en gobiernos locales y provinciales, prestadores de servicios, líderes comunitarios y estudiantes de carreras universitarias de turismo que requieren instrumentos conceptuales y operativos para orientar decisiones en contextos de alta incertidumbre. Su objetivo central es ofrecer un marco integrador que conecte teoría y práctica: bases conceptuales claras, métodos de priorización transparentes y aplicaciones concretas que demuestren su utilidad para planificar, ejecutar y evaluar políticas y proyectos turísticos con horizonte 2030.

El Capítulo I establece las bases teóricas y el diagnóstico situacional del territorio. Reconstruye la estructura del sistema turístico de Caluma indicando información relevante del cantón.

El Capítulo II aborda la priorización de problemas y riesgos desde un enfoque de gestión de brechas. El argumento central sostiene que la transformación territorial requiere intervenir simultáneamente en infraestructura habilitante, capacidades humanas, entorno regulatorio y articulación productiva.

El Capítulo III desarrolla la superestructura turística y los marcos de gobernanza. Mapea actores y responsabilidades, propone un Comité Técnico de Gestión Turística con reglas de participación y transparencia, y define protocolos mínimos para información pública, salvaguardas culturales y ambientales, seguridad y gestión de crisis, así como lineamientos para alianzas con academia, sector privado y organizaciones comunitarias.

El Capítulo IV pone en práctica el contexto anterior en una hoja de ruta 2025 a 2030 alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las planificaciones vigentes. Estructura cinco ejes estratégicos (Gobernanza, Infraestructura habilitante, Capacidades, Sostenibilidad, y Datos & Marketing).

La contribución fundamental de este libro reside en articular, de forma coherente y operativa, un conjunto de marcos teóricos, métodos de priorización y herramientas de gestión con una aplicación territorial específica. Al lector le ofrece, simultáneamente, insumos conceptuales para comprender la dinámica del destino y dispositivos prácticos para tomar decisiones basadas en evidencia. El resultado es una propuesta replicable que busca que Caluma pase de la intención a la ejecución medible, y que cada avance en conservación, empleo, gasto turístico o



calidad de la experiencia, sea consecuencia de una gobernanza clara, colaborativa y responsable.

## **CAPÍTULO I**

### **1 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL TURÍSTICO DE CALUMA 2025**

El diagnóstico situacional turístico de Caluma constituye el punto de partida fundamental para comprender la dinámica actual del cantón y establecer las bases de su planificación al 2030 como su horizonte. A través de un análisis integral, este capítulo examina los componentes físicos, ambientales, socioculturales, productivos y turísticos que configuran la identidad territorial del destino, identificando los factores internos (fortalezas y debilidades) que determinan su nivel de desarrollo, así como los factores externos (oportunidades y amenazas) que influyen en su competitividad y sostenibilidad.

Caluma, ubicado en la zona subtropical de la provincia de Bolívar, representa un territorio con alto potencial turístico derivado de su biodiversidad, paisajes naturales, tradiciones culturales y actividades agroproductivas. Sin embargo, enfrenta limitaciones estructurales vinculadas a la débil institucionalidad, la insuficiente infraestructura turística y la escasa articulación entre actores locales. Este contexto exige un abordaje metodológico que combine la observación técnica con la participación de los actores locales y prestadores de servicios turísticos para garantizar una lectura real y representativa del territorio.

El capítulo organiza la información en cuatro dimensiones analíticas: caracterización geográfica y ambiental, estructura sociocultural y económica, oferta y demanda turística, y un análisis FODA integral. Cada apartado presenta evidencias que permiten comprender el estado

actual del sistema turístico de Caluma y establecer las bases para la formulación de estrategias de desarrollo sostenible, gobernanza local y diversificación productiva que se desarrollarán en los capítulos posteriores.

## **1.1 Ubicación y conectividad**

### ***1.1.1 Ubicación***

Caluma está ubicada estratégicamente en la zona subtropical de la provincia de Bolívar, específicamente en las estribaciones occidentales de la Hoya del Río Chimbo, Este cantón limita al norte con Urdaneta, Echeandía y Guaranda; al sur con San José de Chimbo y Babahoyo; al este con Guaranda y San José de Chimbo; y al oeste con Urdaneta y Babahoyo.

El territorio cantonal se divide en tres zonas bien diferenciadas: Alta, Intermedia y Baja, cada una con centros poblados que funcionan como núcleos principales de cada una de estas. En la zona alta destaca Pasagua, mientras que Charquiyacu constituye el centro neurálgico de la zona intermedia. Por su parte, la zona baja tiene como principales referentes a Yatuví y Pita (Reinoso & Noboa, 2019b).



***Figura 1. Caluma cabecera cantonal.***

***Fuente:*** Archivo Fotográfico Consultoría Plan Integral Turístico para el cantón Caluma (2019).

### ***1.1.2 Conectividad***

Respecto a la conectividad, el principal medio de comunicación interprovincial que posee este territorio es la Cooperativa de Transportes Caluma, debido a las constantes frecuencias que posee hacia cantones como Babahoyo, Guayaquil y Quito, complementando esta oferta con la movilización intraprovincial hacia los cantones San Miguel, San José de Chimbo y Guaranda, destacando que tiene un periodo de salida cada 15 minutos a las distintas rutas que se mencionaron anteriormente.

Para la conectividad entre las zonas rurales y el área urbana del cantón, operan las tradicionales "Rancheras" de la Cooperativa de Transportes Vencedores de Caluma. Este medio de transporte popular constituye un elemento fundamental para la movilidad de las comunidades rurales,

facilitando el acceso de los habitantes del campo al centro cantonal (Reinoso & Noboa, 2019b).

***Tabla 1. Frecuencia Transporte Vencedores de Caluma.***

| <b>Línea</b>                   | <b>Frecuencia diaria</b> |
|--------------------------------|--------------------------|
| Tablas Libertad                | 2 turnos                 |
| Guachana - Charquiyaco         | 2 turnos                 |
| Charquiyaco                    | Cada 30 minutos          |
| Sitio Nuevo                    | Cada hora                |
| Samama - Mirador               | Cada 30 minutos          |
| Mirador                        | Cada 30 minutos          |
| La Esmeralda                   | Cada 30 minutos          |
| El Valle – Alsacia – Esmeralda | Cada 30 minutos          |
| Telimbela                      | 3 turnos                 |
| Guachana – Guaranda            | 2 turnos                 |
| Pasagua – Cumbiyí              | 3 turnos                 |

*Nota:* La Tabla 1. presenta una conectividad desigual en el cantón Caluma, mientras las rutas principales (Charquiyaco, Samama–Mirador, La Esmeralda y El Valle–Alsacia–Esmeralda) poseen una frecuencia cada 30 minutos, las zonas periféricas como Tablas Libertad y Guachana solo tienen dos turnos al día. Esta disparidad indica diferencias demográficas y económicas, generando una brecha que limita la movilidad rural y el desarrollo turístico.



**Figura 2. “Ranchera” recorriendo caminos rurales de Caluma.**

**Fuente:** Archivo Fotográfico Consultoría Plan Integral Turístico para el cantón Caluma (2019).

A esta oferta de transporte se agregan tres empresas que conectan Caluma con Guaranda: la Cooperativa 10 de Noviembre, Flota Bolívar y Cándido Rada. Con base en esta red de servicios, se presenta el siguiente esquema de conectividad cantonal.

**Tabla 2. Tiempos de viaje y esquema de conectividad.**

| Nodo emisor | Distancia (km) | Tiempo estimado (carro) | Tiempo estimado (transporte público) | Transporte público          | Observaciones          |
|-------------|----------------|-------------------------|--------------------------------------|-----------------------------|------------------------|
| Ambato      | 145 km         | 04h00                   | 05h00                                | Indirecto (Guaranda–Ambato) | Acceso a Sierra Centro |

| Nodo emisor | Distancia (km) | Tiempo estimado (carro) | Tiempo estimado (transporte público) | Transporte público                | Observaciones                                                                                                |
|-------------|----------------|-------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Babahoyo    | 67 km          | 01h30                   | 02h00                                | Cooperativa de Transportes Caluma | Conexión a Costa (Guayaquil / Quevedo)                                                                       |
| Guaranda    | 105 km         | 02h30                   | 03h00                                | Cooperativa de Transportes Caluma | 10 Vía pavimentada, de Noviembre, con tramos de Flota Bolívar y deterioro por Cándido Rada fallas geológicas |
| Guayaquil   | 131 km         | 02h30                   | 03h00                                | Cooperativa de Transportes Caluma | Alta relevancia como nodo emisor                                                                             |
| Quito       | 294 km         | 06h00                   | 07h00                                | Cooperativa de Transportes Caluma | Ruta Sierra – Costa                                                                                          |
| Riobamba    | 141 km         | 04h00                   | 05h00                                | Indirecto (Guaranda– Riobamba)    | Acceso a Sierra Centro – Amazonía                                                                            |

*Nota:* La Tabla 2 indica la conectividad de Caluma con las principales ciudades consideradas como nodos emisores, mostrando una mayor fluidez hacia la Costa (Babahoyo y Guayaquil) con tiempo de 01h30 a 03h00 y transporte público directo. En contraste con los accesos hacia la Sierra (Ambato, Quito y Riobamba) que demandan más horas de viaje y conexiones indirectas en la ciudad de Guaranda, lo que refleja una ventaja competitiva hacia el mercado costero, pero también una limitación estructural para captar flujos turísticos desde la Sierra Centro y Norte.

## **1.2 Sistema físico – ambiental del subtrópico**

Caluma se ubica en la franja de transición entre la Sierra y la Costa ecuatoriana, con altitudes que varían entre los 210 a 1.874 m.s.n.m. encontrándose los sectores de mayor altitud al este, y los más bajos al oeste, entre las principales elevaciones merecen destacarse: el ramal orográfico “Filo de San Pablo” y los cerros Samama, la Pólvara, Naranja Pata, Altarumi, Shurumi, Cuartel, Pucará, Cochauca, las Tres Cruces, Borracho, y Cumbillí Chico (Reinoso & Noboa, 2019b).

Esta ubicación geográfica define un sistema físico – ambiental singular caracterizado por su alta humedad, la presenciar de cuencas hidrográficas y ecosistemas subtropicales de gran importancia ecológica y productiva (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Caluma, 2024).

### ***1.2.1 Cobertura vegetal***

La flora del cantón Caluma presenta una combinación de bosques naturales fragmentados, relictos de vegetación subtropical y mosaicos agroforestales con productos tradicionales como café, cacao y cítricos. Aunque la superficie de bosque nativo es limitada, se conserva una vegetación característica con árboles de gran porte, epífitas densas, helechos arborescentes y especies maderables de alto valor. (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Caluma, 2024)

Entre las especies representativas destacan:



- Flora maderable: destacan especies como guayacán (Tabebuia chrysantha), caoba (Swietenia mahagoni), copal (Protium copal), cedro colorado (*Cedrela odorata*), roble (*Roupala montana*), laurel (*Cordia alliodora*) y cedrillo (*Cabralea canjerana*). Estas especies, además de su importancia ecológica, han sido utilizadas tradicionalmente para construcción y leña.
- Flora alimenticia: se encuentran guabas (*Inga striata*), mamey (*Mammea americana*), café (*Coffea arabica*), cacao (*Theobroma cacao*), banano (*Musa paradisiaca*) y naranjilla (*Solanum quitoense*), entre otras. Su presencia refuerza la identidad agroproductiva del cantón y se vincula directamente con la gastronomía local.
- Flora medicinal y de quebradas: incluye especies como guanto (*Brugmansia arborea*), guarumo (*Cecropia insignis*), balsa (*Ochroma pyramidale*), palma (*Aphandra natalia*), uña de gato (*Uncaria guianensis*), sauco (*Psycotria carthagenensis*) y zapote silvestre (*Leonia crassa*), tradicionalmente empleadas para tratamientos naturales, elaboración de materiales y usos comunitarios.

Estas especies se encuentran principalmente en los senderos que conducen hacia cascadas y otros recursos naturales, muchos de ellos ubicados en propiedades privadas, lo que condiciona su acceso y conservación (Reinoso & Noboa, 2019b).

### 1.2.2 Fauna

La fauna de Caluma es diversa y se distribuye en distintos ecosistemas vinculados a ríos, quebradas, bosques subtropicales y áreas agrícolas. La riqueza faunística incluye peces, reptiles y anfibios, aves y mamíferos, tanto de carácter silvestre como doméstico, reflejando la interacción entre la naturaleza y las actividades productivas de la población local.

#### a) *Diversidad por grupos taxonómicos*

- Peces: Los ríos y quebradas del cantón albergan especies nativas como el campeche (*Chaetostoma fischeri*), junto con especies introducidas de crianza doméstica como la trucha (*Oncorhynchus mykiss*) y la tilapia (*Oreochromis mossambicus*). Estas especies tienen importancia tanto en la seguridad alimentaria como en iniciativas de piscicultura local.
- Reptiles y Anfibios: Entre los anfibios más representativos se encuentra la salamandra (*Bolitoglossa equatoriana*) y el sapo común (*Rhinella marina*). Los reptiles incluyen serpientes como la *Bothrops atrox*, además de diversas lagartijas y otros ofidios. Su presencia indica la salud de los ecosistemas, aunque son especies sensibles a la deforestación y pérdida de hábitat.
- Aves: La avifauna es especialmente variada y constituye un atractivo clave para el turismo de observación. Destacan especies como la garza blanca (*Ardea alba*), el gavián (*Leucopternis occidentalis*), la pava de monte (*Penelope purpurascens*), el colibrí (*Phaethornis yaruqui*) y aves canoras como el mirlo

(*Catharus ustulatus*). Estas conviven con aves domésticas como gallinas y patos, que forman parte de la economía campesina.

- Mamíferos: Los mamíferos silvestres incluyen el armadillo (*Dasypus novemcinctus*), la guanta (*Cuniculus paca*), el sajino (*Tayassu pecari*) y el venado (*Mazama spp.*). También se encuentran mamíferos domésticos como vacas, cerdos, caballos, perros y gatos, vinculados a las actividades productivas del cantón.

#### *b) Especies en estado de vulnerabilidad*

El cantón alberga especies vulnerables como el tigrillo (*Leopardus tigrinus*) y la nutria (*Pteronura brasiliensis*). La nutria enfrenta la reducción de su hábitat acuático y la caza indiscriminada, mientras que el tigrillo ha sido históricamente cazado por su piel y actualmente sufre la fragmentación del bosque debido a actividades agrícolas y ganaderas.

Estas condiciones colocan a ambas especies en riesgo elevado de desaparición local, lo que refuerza la necesidad de implementar estrategias de conservación en coordinación con el Ministerio del Ambiente y Energía (Reinoso & Noboa, 2019b).

### ***1.2.3 Clima y pisos bioclimáticos***

El régimen climático es tropical megatérmico húmedo, con temperaturas promedio que oscilan entre 23 y 26 °C y precipitaciones que superan los 2000 mm anuales. La marcada estacionalidad de lluvias incide en la producción agrícola (cítricos, caña de azúcar, café y cacao) y en la

dinámica de los ecosistemas ribereños (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Caluma, 2024).

Según la Clasificación Ecológica (2012) y las Estadísticas de Patrimonio Natural (MAE, 2015), en Caluma se identifican dos pisos bioclimáticos:

*a) Bosque deciduo piemontano del Catamayo–Alamor*

Presente en las cercanías del Bosque Protector Samama Mumbes, Yatuví y El Triunfo. Esta franja alberga atractivos como la cascada La Chorrera, las Murallas y la Piedra de los Tres Soles, junto con fincas de banano, cacao y cítricos (naranja, mandarina, limón).

*b) Bosque siempreverde estacional montano bajo del Catamayo–Alamor*

Ubicado en los sectores de Cumbiyí, Pasagua y Hoyo Bravo. Aquí se concentran atractivos emblemáticos como la Caída de los Arcoíris y la cascada Plomovado, además de molindas y trapiches vinculados al cultivo de caña de azúcar.

La diversidad de especies, junto con la existencia de dos pisos bioclimáticos, convierte a Caluma en un territorio de alta riqueza natural, aunque sujeto a fuertes presiones por deforestación y cambio de uso de suelo (Reinoso & Noboa, 2019b).

#### **1.2.4 Hidrología**

Caluma forma parte de la subcuenca del río Yaguachi, que recoge aguas de múltiples microcuencas locales como el río Caluma, Charquiyacu,

Tablas y Escaleras. Estos cursos sostienen cascadas de valor turístico (La Chorrera, Plomovado, Caída de los Arcoíris) y a la vez proveen agua para consumo humano, riego y procesos productivos. El PDyOT 2024 advierte una disminución progresiva de caudales, asociada a deforestación y uso intensivo de suelos (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Caluma, 2024).

A los ríos antes mencionados afluyen una serie de esteros y quebradas de menor importancia que conforman pequeños subsistemas y cubre toda la zona, entre los principales están: río Tablas afluente del Charquiyacu, las quebradas de Guarumal, Turumpacha, Guayabal, Naranja Pata, Santana, Las Chorreras y los esteros Diablo Huaycu, Leche y Pacaná, cuyas aguas van hacia los ríos San Antonio, Churipungo y Escaleras, los esteros del Pescado, Huamaspungo y Caluma que afluyen directamente al río Caluma.

El recurso hidrográfico que posee el cantón Caluma es un potencial turístico de gran importancia, ya que los ríos pueden ser aprovechados para la práctica de deportes de aventura como el kayak de río y tubing.

Además, en las cascadas y descensos de agua que posee el cantón, se puede practicar el deporte de aventura Canyoning (Reinoso & Noboa, 2019b).

### ***1.2.5 Samama Mumbes: Turismo y conservación ambiental***

El Refugio de Vida Silvestre Samama Mumbes constituye el núcleo más importante de conservación en el cantón Caluma, con una superficie aproximada de 2.145 hectáreas. Este espacio se caracteriza por su

diversidad biológica, la presencia de bosque siempreverde y deciduo piemontano, y una riqueza hídrica que abastece a comunidades locales. Su condición de área protegida lo convierte en un patrimonio natural estratégico tanto para la sostenibilidad ecológica como para el desarrollo del turismo responsable (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Caluma, 2024).

*a) Turismo en Samama Mumbes*

El Plan de Manejo 2020 establece que el área posee un alto potencial para el ecoturismo y turismo científico, modalidades que pueden dinamizar la economía local siempre que se desarrollen bajo criterios de sostenibilidad. Entre las actividades identificadas se destacan:

- Senderismo y caminatas interpretativas hacia cascadas, miradores y formaciones rocosas (como la Piedra de los Tres Soles).
- Observación de flora y fauna, aprovechando la presencia de especies emblemáticas de aves, mamíferos y vegetación nativa.
- Educación ambiental y turismo comunitario, mediante visitas guiadas que involucren a pobladores locales en la interpretación del entorno y en la transmisión de conocimientos tradicionales.
- Investigación científica aplicada al turismo, especialmente en temas de biodiversidad y monitoreo ambiental.

El desarrollo turístico se plantea con una carga limitada de visitantes, senderos señalizados y el fortalecimiento de capacidades locales en guianza, de manera que la actividad genere ingresos y empleo sin comprometer la integridad del ecosistema.

### *b) Conservación ambiental*

El plan de manejo define zonas de conservación estricta, de uso sostenible y de recuperación, en las que se prioriza la protección de recursos hídricos y relictos de bosque primario. Entre los principales objetivos de conservación se encuentran:

- Mantener la calidad y cantidad de agua para consumo humano y agrícola.
- Proteger hábitats de especies vulnerables como la nutria (*Pteronura brasiliensis*) y el tigrillo (*Leopardus tigrinus*), cuya presencia reafirma la importancia ecológica del área.
- Controlar la expansión agrícola, la tala ilegal y la cacería, que representan amenazas directas a la biodiversidad.
- Implementar programas de restauración ecológica en zonas degradadas.

### *c) Sinergia entre turismo y conservación*

La gestión turística en Samama Mumbes se concibe como complemento estratégico de la conservación ambiental. El turismo responsable diversifica la economía local mientras:

- Financia la protección mediante tasas de ingreso y servicios turísticos regulados.
- Sensibiliza a visitantes y comunidad anfitriona sobre el valor del patrimonio natural.
- Fortalece la identidad local, consolidando a los habitantes como guardianes del área.

Samama Mumbes representa una oportunidad estratégica para articular conservación y desarrollo sostenible. Su manejo responsable permitirá consolidar un modelo de turismo que valore la biodiversidad, proteja los ecosistemas y posicione a Caluma como destino emergente de turismo de naturaleza en la provincia de Bolívar (Dirección Nacional de Biodiversidad - Ministerio del Ambiente, 2019).



*Figura 3. Flora del Refugio de Vida Silvestre Samama Mumbes.*

*Fuente:* Archivo Fotográfico Consultoría Plan Integral Turístico para el cantón Caluma (2019).

### **1.3 Identidad cultural y productiva**

El cantón Caluma posee una identidad marcada por la combinación de tradiciones culturales, manifestaciones festivas y una fuerte vocación agroproductiva. Estos elementos se entrelazan para conformar un territorio con rasgos singulares dentro de la provincia de Bolívar y con un potencial diferenciado para el desarrollo turístico.



### ***1.3.1 Producción agropecuaria***

El subtrópico de Caluma se caracteriza por la fertilidad de sus suelos y el clima húmedo, lo que ha permitido el desarrollo de cultivos permanentes y de ciclo corto. A este potencial se agrega la disposición de abundante agua, en todo el año, que beneficia al cultivo y la ganadería. Estas zonas son:

- Zona alta: Prevalece la producción ganadera que se estima en unas 16.000 cabezas de ganado, produce naranja, naranjilla, caña de azúcar, café, tomate de árbol y mora.
- Zona media: Se destaca la producción de cacao, café, naranja, naranjilla, banano (guineo de seda), caña de azúcar y ganadería (en menor medida).
- Zona baja: Se produce naranja, cacao, café, banano (guineo de seda), plátano, en menor proporción mandarina, toronja, maíz duro, arroz y yuca. En cuanto a la ganadería se estima una producción de 3.000 cabezas de ganado, también se cría cerdos y aves.

En la zona alta se pueden encontrar manifestaciones culturales como la elaboración de trago y panela, en las comunidades Tablas Grande y Tablas La Esperanza; además de la cascada Caída de los Arcoíris en la comunidad Cumbiyí Chico y la Reserva de Vida Silvestre Samama Mumbes.

En la zona media se ubica la cascada de Plomovado en la comunidad del mismo nombre, en la zona baja la cascada de La Chorrera y la piedra tres soles en el sector de El Triunfo (Reinoso & Noboa, 2019b).

### ***1.3.2 Identidad gastronómica***

La gastronomía de Caluma constituye uno de los rasgos más visibles de su identidad cultural y productiva, al estar íntimamente ligada al ciclo agrícola y festivo de las comunidades. Su base es la producción local de cítricos, caña de azúcar, cacao, café y productos de la chacra, los cuales nutren tanto la cocina cotidiana como las celebraciones colectivas.

Entre los platos emblemáticos destacan la fritada, los chigüiles y el caldo de gallina criolla, preparados especialmente durante festividades y reuniones familiares. Estas comidas no solo representan sabores tradicionales, sino también espacios de encuentro comunitario y de reafirmación de la identidad local.

La caña de azúcar desempeña un papel central en la cocina y la economía calumeña. En los trapiches de la zona alta se produce panela artesanal, cuya calidad es reconocida dentro y fuera del cantón, además de otros derivados como mieles, guarapo y aguardiente. La panela, en particular, se ha convertido en un símbolo productivo de Caluma y un elemento con potencial para rutas gastronómicas y de agroturismo.

Los productos de temporada, como naranjas, guabas, mamey, plátano, cacao fresco y naranjilla, complementan la dieta local y se comercializan en ferias, fiestas y mercados, reforzando la relación entre gastronomía y agricultura.

En conjunto, la identidad gastronómica de Caluma refleja un mestizaje culinario: herencia serrana y costeña fusionada con los recursos del subtrópico, donde el uso del maíz, la yuca y los cítricos convive con técnicas tradicionales de molienda, fermentación y cocción comunitaria (Mera, 2016).

### ***1.3.3 Manifestaciones culturales y festivas***

La cultura viva de Caluma se expresa en un calendario diverso de fiestas, rituales, música, danza y tradiciones orales, que consolidan a la comunidad como protagonista de su identidad.

El Carnaval de Caluma es la festividad más representativa. Se celebra con música, comparsas, juegos de agua, gastronomía típica y danzas populares, convirtiéndose en un espacio de cohesión social y orgullo identitario. Durante esta celebración, los alimentos tradicionales (chigüiles, fritada, aguardiente) y la organización comunitaria refuerzan los lazos entre lo productivo y lo festivo.

A lo largo del año se celebran también fiestas patronales en parroquias y barrios, con procesiones religiosas, ferias de productos agrícolas, bailes populares y corridas de toros de pueblo, que integran tanto lo sagrado como lo festivo.

El patrimonio inmaterial incluye además leyendas y relatos orales como la del “Palo Grande” y narraciones vinculadas a cascadas, piedras y montañas, que transmiten valores comunitarios y refuerzan el vínculo espiritual con la naturaleza.

La música y la danza son elementos centrales: agrupaciones locales interpretan ritmos tradicionales y modernos en celebraciones públicas, actuando como portadores de la memoria colectiva.

Estas manifestaciones no solo son expresiones culturales, sino también un recurso turístico con valor experiencial, ya que permiten al visitante participar en prácticas auténticas de la vida calumeña. La organización de ferias agroproductivas, carnavales y festividades patronales constituye un puente directo entre la cultura viva y la economía turística del cantón (Reinoso & Noboa, 2019b).

#### ***1.3.4 Identidad productiva y turismo***

Los elementos culturales y productivos no se conciben de manera aislada, sino como experiencias integradas. La visita a un trapiche, la degustación de jugo de caña o la participación en una molienda constituyen prácticas que, sin diseñar productos formales, ofrecen al turista una inmersión auténtica en la vida rural calumeña. Lo mismo ocurre con las ferias de cítricos o la vivencia de las fiestas populares, que conectan al visitante con la identidad agrícola y cultural del territorio.

En este sentido, la identidad cultural y productiva de Caluma se convierte en un activo estratégico para el desarrollo del turismo sostenible, siempre que se gestione con participación comunitaria y con respeto a las prácticas tradicionales. La articulación entre producción agroecológica, gastronomía patrimonial y festividades locales permitirá consolidar un modelo de turismo que valore tanto la cultura viva como la economía campesina del cantón.



***Figura 4. Producción de panela en la zona alta de Caluma.***

***Fuente:*** Archivo Fotográfico Consultoría Plan Integral Turístico para el cantón Caluma (2019).

#### **1.4 Evolución de la planificación turística local**

Caluma reúne importantes aspectos de atracción, está ubicado en las estribaciones de la Cordillera Occidental de los Andes, lo que le proporciona especial configuración física, condiciones medioambientales y un paisaje de gran belleza natural.

El GAD Municipal del cantón, apoyado en este potencial con la finalidad de aprovechar estos recursos y de dotar de una adecuada infraestructura, elabora en el año 2007 el proyecto denominado “Emprendimiento al Desarrollo Sostenible y Sustentable del Turismo en el cantón Caluma”; el mismo que en enero del 2009 inicia su ejecución con el cofinanciamiento del Ministerio de Turismo para fomentar el desarrollo del turismo comunitario, la promoción, difusión juntamente

con la señalización de la gran variedad de lugares naturales. Sin embargo, fracasó por falta de seguimiento, deterioro de infraestructura y desinterés comunitario.

En el año 2015, se desarrolla el proyecto “Anillo turístico y sus alternativas del Cantón Caluma” diseñando un recorrido desde Pita hasta Charquiyacu que incluye la "Ruta de las Moliendas y las Cascadas", conectando recintos como Santa Ana Alto, Cumbilli Chico y Tablas para experiencias agroindustriales tradicionales (panela y "pájaro azul") (Reinoso & Noboa, 2019b).

En 2019, el GAD Municipal de Caluma desarrolló el Plan Integral Turístico mediante consultoría especializada, que incluyó planes de desarrollo y marketing, además del diseño de productos turísticos. La propuesta, alineada con el Plan Nacional de Turismo 2030, diagnosticó problemas estructurales como limitada promoción y baja afluencia turística, proponiendo soluciones a través de rutas temáticas (Cascadas, Moliendas y senderos en el Refugio de Vida Silvestre Samama Mumbes) con criterios de sostenibilidad.

Pese a su solidez técnica, la implementación fue limitada por falta de seguimiento institucional, evidenciando un patrón de discontinuidad en la planificación turística local.

**Tabla 3. Línea de tiempo de la planificación turística en Caluma.**

| <b>Año</b> | <b>Hito / Instrumento</b>                                                                        | <b>Qué se propuso</b>                                                                                      | <b>Qué se implementó</b>                                                           | <b>Qué quedó en abandono</b>                                                                   |
|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2007       | Proyecto “Emprendimiento al Desarrollo Sostenible y Sustentable del Turismo en el cantón Caluma” | Fomentar turismo comunitario, promoción y señalización de cascadas, bosques, fauna y flora                 | Se construyó infraestructura básica y se inició señalización en algunos atractivos | Falta de monitoreo y continuidad; deterioro de infraestructura; pérdida de interés comunitario |
| 2009       | Ejecución del proyecto (con cofinanciamiento del VICEMINISTERIO DE TURISMO)                      | Consolidar turismo comunitario como modelo productivo                                                      | Arranque de actividades en comunidades beneficiarias                               | Sin seguimiento técnico ni sostenibilidad económica                                            |
| 2015       | Proyecto “Anillo turístico y sus alternativas del cantón Caluma”                                 | Diseñar un recorrido Pita–Charquiyaco, vinculado a trapiches y cascadas (Ruta de las Moliendas y Cascadas) | Se definió la ruta y se identificaron recintos a integrar                          | No se concretó señalización ni promoción; ruta desarticulada y sin operadores activos          |

| <b>Año</b> | <b>Hito / Instrumento</b>                                                                       | <b>Qué se propuso</b>                                                                             | <b>Qué se implementó</b>                                                                    | <b>Qué quedó en abandono</b>                                                           |
|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| 2016       | Tesis: Propuesta gastronómica para fomentar el turismo (Mera Monar)                             | Revalorizar gastronomía (chigüiles, fritada, aguardiente) y vincularla con la identidad turística | Documentación de patrimonio cultural inmaterial                                             | Propuestas no institucionalizadas; ausencia de políticas para integración gastronómica |
| 2017       | Tesis: Marketing digital y turismo en Caluma (Chávez García)                                    | Proponer estrategias digitales y posicionamiento en redes                                         | Generación de diagnósticos sobre brechas en marketing                                       | No hubo continuidad en promoción digital oficial                                       |
| 2018       | Tesis: Plan de Desarrollo Turístico (Chico Jurado)                                              | Actualizar diagnóstico e integrar recursos al desarrollo local                                    | Identificación de atractivos y recomendaciones                                              | Sin adopción formal por el GAD ni ejecución de estrategias                             |
| 2019       | Plan Integral Turístico (consultoría oficial): Plan de Desarrollo Turístico, Plan de Marketing, | Inventario completo de recursos, paquetes turísticos (Cascadas, Moliendas,                        | Elaboración de catastro turístico, propuesta de circuitos, matrices FODA y planes de acción | Implementación parcial; limitaciones presupuestarias; falta de seguimiento y           |



| <b>Año</b> | <b>Hito / Instrumento</b>                                  | <b>Qué se propuso</b>                                                                          | <b>Qué se implementó</b>                                               | <b>Qué quedó en abandono</b>                                              |
|------------|------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
|            | Productos Turísticos                                       | Samama Mumbes, Tradiciones culturales), estrategias de marketing y fortalecimiento comunitario |                                                                        | continuidad institucional                                                 |
| 2020       | Plan de Manejo del Refugio de Vida Silvestre Samama Mumbes | Zonificación , turismo controlado, restauración ambiental y participación comunitaria          | Lineamientos de ecoturismo y conservación                              | Ejecución mínima; aún sin consolidar infraestructura turística controlada |
| 2024       | PDyOT Caluma 2024 y PDyOT Bolívar 2024–2028                | Articulación territorial, enfoque en ODS, priorización de potencial turístico del subtrópico   | Diagnóstico actualizado del sistema físico, sociocultural y productivo | Falta de proyectos turísticos específicos con financiamiento sostenido    |
| 2025       | Diagnóstico situacional con                                | Trabajo participativo                                                                          | Síntesis participativa, matrices de                                    | Aún en etapa de propuesta,                                                |

| <b>Año</b> | <b>Hito / Instrumento</b>                                                                  | <b>Qué se propuso</b>                                                      | <b>Qué se implementó</b>                                          | <b>Qué quedó en abandono</b>                                                                     |
|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
|            | el aporte de la Universidad Estatal de Bolívar, mediante la carrera de Turismo y Hotelería | y articulado para la elaboración del Plan Provincial de Turismo de Bolívar | convergencias/divergencias, salidas de campo y análisis FODA 2025 | su ejecución dependerá de la articulación de los diferentes actores turísticos público y locales |

*Nota:* La Tabla 3 permite observar un patrón recurrente: abundancia de diagnósticos y planes con propuestas sólidas, pero baja ejecución y escasa continuidad institucional. El 2019 marcó el esfuerzo más integral con el diseño del Plan Integral Turístico, aunque su implementación fue parcial. Para el 2030, el reto será pasar de la planificación a la acción sostenida con participación colaborativa y gobernanza.

## 1.5 Marco institucional y normativa legal vigente

El desarrollo turístico en el país se encuentra condicionado por las normativas que regulan esta actividad y por los marcos institucionales de cada territorio. Es así como, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón de Caluma asume las competencias directas en materia de turismo conforme lo establece la Constitución de la República del Ecuador (2008), el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010) y la Resolución 0001 – CNC – 2016 del Consejo Nacional de Competencias, que asignan a los municipios la responsabilidad de fomentar la actividad turística en cada una de sus jurisdicciones.

### ***1.5.1 Estructura institucional del GADM del cantón Caluma***

La estructura orgánica vigente (2025) ubica la gestión turística dentro de la Dirección de Cultura, Turismo y Recreación, dependiente de la Alcaldía, la cual tiene atribuciones para:

- Formular y ejecutar proyectos de promoción turística.
- Coordinar con actores comunitarios y prestadores locales.
- Implementar programas culturales y recreativos vinculados al turismo.
- Articularse con instancias provinciales y nacionales para el acceso a programas y financiamiento (GADM del cantón Caluma, 2025).

Esta reestructuración tiene como antecedente el organigrama propuesto en 2018, que evidenciaba la existencia de un departamento de turismo; sin embargo, los diagnósticos posteriores señalaron debilidades en el talento humano especializado, limitada asignación presupuestaria y escasa continuidad administrativa.

### ***1.5.2 Normativa vigente***

A continuación, se detalla el marco legal vigente en Ecuador, basado en las competencias que le corresponden como municipio cumplir en materia de turismo al GADM del cantón Caluma:

**Tabla 4. Marco legal inherente a la gestión del GADM del cantón Caluma.**

| <b>Normativa Legal</b>                                                              | <b>Artículos</b>                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| Constitución de la República del Ecuador                                            | 1, 3, 14, 24, 83, 240, 264, 276, 284, 377, 383 |
| Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) | 54, 55                                         |
| Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo - LOOTUGS           | 11, 19, 27, 42, 111                            |
| Ley Orgánica de Turismo                                                             | 3, 5                                           |
| Resolución del Consejo Nacional de Competencias No. 0001-CNC-2016                   | 9, 10, 11, 12, 13.                             |

*Nota:* La Tabla 4 indica los principales documentos de la normativa legal vigente en el Ecuador y se detallan los artículos que tienen injerencia en la gestión turística de cada Municipio del país, esta información sintetizada fue tomada del Libro Gestión de destinos turísticos sostenibles de la provincia de Chimborazo: caso Cumandá (2025) (Carrillo et al., 2025).

Después de 22 años, se actualiza la Ley Orgánica de Turismo y se denomina Ley Orgánica para el Fortalecimiento de las Actividades Turísticas y Fomento del Empleo con registro oficial No. 525 del 25 de marzo de 2024, teniendo la siguiente estructura:

**Tabla 5. Estructura Ley Orgánica para el Fortalecimiento de las Actividades Turísticas y Fomento del Empleo.**

| Disposiciones                                                 | Detalle                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Disposiciones generales</b>                                | Comprende los primeros artículos de la ley, donde se establecen definiciones clave, el ámbito de aplicación de la ley, los sujetos involucrados y la finalidad de esta.                                                               |
| <b>Disposiciones reformatorias a cuerpos legales</b>          | Este capítulo incluye reformas a leyes existentes, como la Ley de Turismo, la Ley de Economía Popular y Solidaria, y la Ley de Seguridad Social, con el objetivo de fortalecer el marco legal relacionado con el turismo y el empleo. |
| <b>Creación del fondo de Desarrollo Turístico del Ecuador</b> | Se establece la creación de este fondo con el fin de financiar actividades de promoción, competitividad y desarrollo turístico en el país.                                                                                            |
| <b>Modalidades de turismo</b>                                 | Se regula y promueve diversas modalidades de turismo, como el ecoturismo, turismo rural, turismo de aventura, entre otros, con el objetivo de diversificar la oferta turística y garantizar la seguridad de los turistas.             |
| <b>Turismo comunitario</b>                                    | Se reconoce la importancia del turismo comunitario y se establecen disposiciones para fomentar y garantizar el desarrollo del turismo en territorios comunitarios de pueblos y nacionalidades en Ecuador.                             |
| <b>Disposiciones finales y transitorias</b>                   | Incluye disposiciones adicionales y transitorias para la implementación de la ley y su adecuada aplicación en el contexto turístico y laboral del país.                                                                               |

*Nota:* La Tabla 5 presenta la estructura que proporciona un marco legal integral para fortalecer las actividades turísticas y promover el empleo en Ecuador, abordando

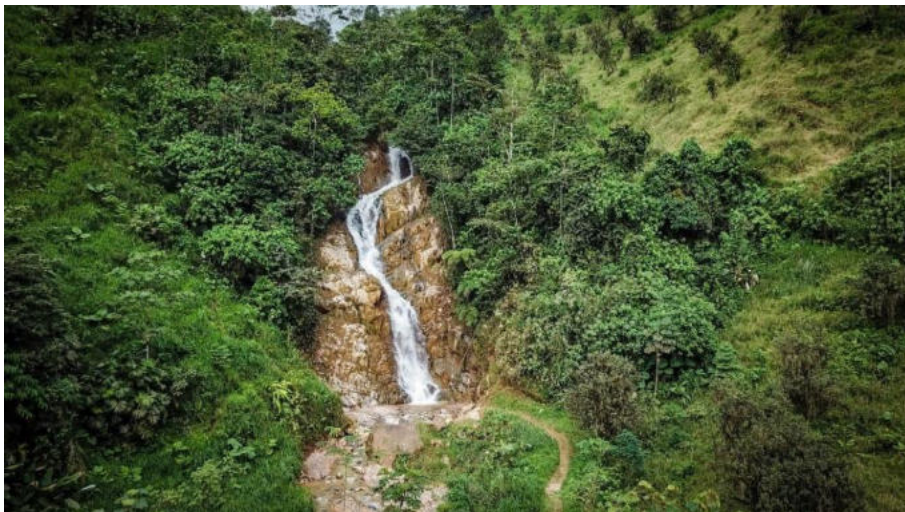
aspectos clave para el desarrollo sostenible del sector turístico, esta información sintetizada fue tomada de la Guía Metodológica de la asignatura denominada Legislación Turística y Hotelera de la carrera de Turismo y Hotelería de la Universidad Estatal de Bolívar (Reinoso & Sánchez, 2024).

## **1.6 Oferta turística actual**

La oferta turística de Caluma se compone de una base de recursos culturales y naturales, complementada con una limitada presencia de prestadores de servicios turísticos registrados en el portal del catastro turístico que maneja el Viceministerio de Turismo del Ecuador. Cabe recalcar que, a pesar de los varios inventarios desarrollados en el tiempo, la falta de continuidad en la gestión y promoción con el trabajo desarticulado de los diferentes actores ha limitado la consolidación del destino en el mercado.

### ***1.6.1 Recursos turísticos***

Caluma posee potencial turístico en cuanto a recursos naturales y culturales se refiere, es así como se han identificado 6 recursos principales, de los cuales 4 son naturales y 2 culturales; los mismos que una vez que han sido inventariados y jerarquizados, se configuran como los recursos turísticos potenciales del territorio.



***Figura 5. Recurso Turístico Natural, Cascada La Chorrera.***

***Fuente:*** Archivo Fotográfico Consultoría Plan Integral Turístico para el cantón Caluma (2019).

***Tabla 6. Recursos turísticos de Caluma.***

| Tipología | Recurso             | Características principales                                                                                         | Potencial turístico                               |
|-----------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Naturales | Cascada La Chorrera | Fácil acceso; actividades de picnic, observación de flora/fauna; cercana a recursos culturales; ideal para ciclismo | Turismo familiar, agroturismo, turismo recreativo |
|           | Cascada Plomovado   | Acceso accidentado; caída de 60 m; paisaje imponente; riesgo por fuerza del torrente                                | Turismo de aventura, fotografía de naturaleza     |

| Tipología  | Recurso                                    | Características principales                                                                                              | Potencial turístico                                             |
|------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| Culturales | Cascada Caída de los Arcoíris              | Conjunto de 22 caídas de agua; sendero con segmentos accidentados; contacto con vida rural y agrícola                    | Ecoturismo, agroturismo, turismo de naturaleza                  |
|            | Refugio de Vida Silvestre Samama Mumbes    | Área protegida; flora diversa; atractivos como la torre, murallas y formaciones rocosas; mejor temporada mayo-septiembre | Ecoturismo, turismo científico, senderismo                      |
|            | Carnaval (aguardiente, chigüüles, fritada) | Fiesta central de Caluma; mezcla de tradiciones indígena y española; preparación de bebidas y platos típicos             | Turismo cultural y gastronómico, turismo festivo                |
|            | Leyenda del Palo Grande                    | Relato sobre duendes en el río Pita; tradición oral transmitida en la comunidad                                          | Turismo cultural, fortalecimiento de identidad y relatos orales |

*Nota:* La Tabla 6 indica la combinación que poseen los recursos turísticos de Caluma, su riqueza natural de cascadas y bosques con manifestaciones culturales vivas como el carnaval, la gastronomía y las leyendas locales. Esta diversidad conforma un potencial para el desarrollo de las líneas: ecoturismo, turismo cultural y turismo de aventura, siempre que se fortalezca su manejo sostenible y la participación de actores locales en su gestión. Esta información fue tomada del Plan de Desarrollo Turístico (2019) de



Caluma, uno de los productos de la consultoría Plan Integral Turístico (Reinoso & Noboa, 2019b).

### ***1.6.2 Planta turística***

La planta turística del cantón se conforma a penas con 13 establecimientos dentro del catastro turístico que maneja el Viceministerio de Turismo del Ecuador <sup>1</sup> . El resto de los establecimientos que prestan servicios de alojamiento o alimentos y bebidas, se encuentran regulados por el Ministerio de Gobierno del Ecuador.

***Tabla 7. Establecimientos registrados en el catastro turístico del Viceministerio de Turismo del Ecuador.***

| <b>Nombre<br/>establecimiento</b> | <b>Actividad /<br/>Modalidad</b>                                   | <b>Clasificación</b>            | <b>Categoría</b> |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------|---------------------------------|------------------|
| Orange city eventos               | Centros de convenciones, salas de recepciones y salas de banquetes | Sala de recepciones y banquetes | Categoría Uno    |
| Orange city                       | Balnearios, termas, y centros de recreación turística              | Balneario                       | Categoría Uno    |
| Gran caluma                       | Alojamiento                                                        | Hotel                           | 2 Estrellas      |

<sup>1</sup> Tomado de Catastro de establecimientos turísticos, disponible en <https://servicios.turismo.gob.ec/catastro-turistico/>

| <b>Nombre<br/>establecimiento</b>   | <b>Actividad /<br/>Modalidad</b>                                  | <b>Clasificación</b> | <b>Categoría</b> |
|-------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|----------------------|------------------|
| Ecoturístico<br>rancho              | mi<br>Balnearios, termas, y<br>centros de recreación<br>turística | Balneario            | Categoría Uno    |
| El chef caluma                      | Alimentos, bebidas y<br>entretenimiento                           | Restaurante          | (1) Un tenedor   |
| Aylin hostel max                    | Alojamiento                                                       | Hostal               | 1 Estrella       |
| Hostal de guadalupe<br>como en casa | Alojamiento                                                       | Hostal               | 1 Estrella       |
| Los farellones                      | Balnearios, termas, y<br>centros de recreación<br>turística       | Balneario            | Categoría Uno    |
| Hosteria madera fina                | Alojamiento                                                       | Hostería             | 3 Estrellas      |
| Bijao resort                        | Alimentos, bebidas y<br>entretenimiento                           | Restaurante          | (1) Un tenedor   |
| Gran panorama                       | Alojamiento                                                       | Hostal               | 1 Estrella       |
| Discoteca obsession                 | Alimentos, bebidas y<br>entretenimiento                           | Discoteca            | (1) Una copa     |
| Frutilandia m a                     | Alimentos, bebidas y<br>entretenimiento                           | Restaurante          | (1) Un tenedor   |

*Nota:* La Tabla 7 muestra una planta turística de Caluma diversificada, pero de pequeña escala, lo que refleja el predominio de establecimiento de carácter básico y familiar frente a la ausencia de infraestructuras de mayor categoría. Esta situación

confirma el potencial del destino, pero también la necesidad de fortalecer estándares de calidad, diversificación de servicios y promoción para consolidar un turismo más competitivo.

## **1.7 Demanda y promoción**

Conocer la demanda turística y los medios de promoción resulta fundamental en la actualidad para situar de manera efectiva las estrategias de desarrollo de un destino. Realizar un análisis del perfil del visitante permite identificar ¿quién viaja?, ¿por qué lo hace?, ¿cuánto gasta?, y ¿qué actividades prefiere?, mientras que la identificación de los canales de promoción revela cómo se informa y decide su viaje.

En un contexto marcado por la postpandemia y la acelerada adopción de tecnologías digitales, adaptarse a estas dinámicas se convierte en un requisito indispensable para que territorios como Caluma puedan diseñar ofertas personalizadas a las necesidades que requieren ser satisfechas por parte de los turistas, fortalecer su competitividad y consolidarse en el mercado a través de estrategias de marketing digital y comunicación adaptadas a las nuevas tendencias.

### ***1.7.1 Perfil del visitante en 2019***

El Plan de Desarrollo Turístico 2019 (Reinoso & Noboa, 2019b) identificó a Caluma como un destino de atracción regional, con un visitante principalmente proveniente de Babahoyo, Guayaquil y Guaranda.

La demanda estaba representada por grupos familiares de nivel socioeconómico medio-bajo, que buscaban recreación en cascadas, ríos y balnearios locales.

El descanso y la naturaleza fueron las principales razones de viaje, con marcada estacionalidad en feriados y Carnaval.

Predominaban los viajes familiares y con amigos, organizados de manera espontánea y con bajo nivel de planificación.

Entre \$15 y \$25 se configuraba el rango de inversión en el viaje por persona/día, dirigido principalmente a alimentación básica y transporte; el alojamiento se usaba poco, ya que la mayoría retornaba en el día.

En 2019 la promoción dependía casi exclusivamente de Facebook y recomendaciones boca a boca. El marketing digital era incipiente y carecía de estrategias segmentadas; no existía presencia activa en otras redes sociales emergentes.

### ***1.7.2 Perfil del visitante en 2024***

Siendo menester una actualización para conocer los gustos y preferencias de un potencial visitante adaptado a las nuevas tendencias en el turismo, se implementaron encuestas de carácter digital para determinar un perfil de turista para la provincia de Bolívar, dichos resultados muestran un mercado mucho más diversificado y digitalizado, influido por la postpandemia y la consolidación de la tecnología en el turismo.

Predominan los viajeros de 27 a 44 años (segmento joven-adulto activo), con ligera mayoría femenina (52%).

El turismo de naturaleza lidera (34%), seguido de cultura (27%) y aventura (26%). Se añaden actividades como hiking, biking y experiencias gastronómicas, que revelan un cambio hacia el turismo vivencial.

Ahora prevalecen los viajes en pareja (40%) y en familia (28%), reflejando la búsqueda de experiencias compartidas tras el aislamiento por la pandemia.

El formato preferido es 2 días / 1 noche, seguido de 3 días / 2 noches, lo que confirma el auge de las escapadas cortas de fin de semana.

El rango más fuerte de inversión en el viaje es \$31–45 por persona/día, casi el doble del reportado en 2019, lo que evidencia mayor disposición a invertir en experiencias integrales (alimentación, alojamiento, guianza).

El cambio más notable está en los canales digitales:

- TikTok es el medio más influyente.
- Instagram (publicaciones y reels) ocupa el segundo lugar.
- Los medios tradicionales (radio, TV, prensa) aún son relevantes para segmentos adultos (generación X y Baby Boomers).
- Facebook pierde protagonismo, aunque sigue presente en lo local.

1.7.3 Promoción

La promoción turística de Caluma debe orientarse a los canales que generan mayor alcance y recordación en los visitantes actuales. El análisis de la demanda desarrollado en 2024 evidencia que las plataformas digitales visuales y dinámicas (TikTok e Instagram) han desplazado a medios tradicionales y a redes sociales como Facebook en términos de influencia en la decisión de viaje. Sin embargo, los medios convencionales aún mantienen importancia en segmentos como la generación X y Baby Boomers, lo que sugiere la necesidad de implementar una estrategia mixta de comunicación que combine herramientas digitales de alto impacto con soportes tradicionales que refuercen la recordación territorial.

Tabla 8. Matriz de canales de promoción.

| Impacto       | Canales                                                 |           | Observaciones                                                                                              |
|---------------|---------------------------------------------------------|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Alto impacto  | TikTok, (publicaciones y reels)                         | Instagram | Canales dinámicos y virales; ideales para destacar cascadas, gastronomía y Carnaval.                       |
| Medio impacto | Medios tradicionales (radio, TV, prensa); publicaciones | Facebook  | Relevantes en segmentos adultos y públicos locales; útiles para reforzar recordación de marca territorial. |
| Bajo impacto  | Historias de Facebook, material impreso limitado        |           | Alcance menor; se recomiendan solo como complemento.                                                       |

*Nota:* La Tabla 8 clasifica los canales de promoción de acuerdo con su nivel de impacto en la decisión de viaje. TikTok e Instagram se posicionan como los medios de alto

impacto por su alcance viral y atractivo visual; los medios tradicionales y Facebook se ubican en un rango de impacto medio, útiles para complementar campañas; mientras que otros recursos como las historias de Facebook o el material impreso tienen un impacto bajo, recomendados solo como apoyo puntual.

## **1.8 Situación actual histórica del turismo en Caluma**

El turismo en Caluma ha recorrido un camino lleno de planes, propuestas y diagnósticos, pero con avances todavía limitados en su consolidación como destino. Todo comenzó en 2007, cuando se impulsó el proyecto “Emprendimiento al Desarrollo Sostenible y Sustentable del Turismo”, con apoyo del Ministerio de Turismo. La idea era fortalecer el turismo comunitario y dar a conocer las cascadas, bosques y ríos del cantón. Sin embargo, la falta de seguimiento y presupuesto hizo que gran parte de la infraestructura se deteriore y que las comunidades pierdan interés en continuar con la iniciativa.

En 2015 apareció una nueva propuesta: el “Anillo Turístico”, que buscaba articular cascadas, trapiches y comunidades a través de rutas temáticas como la Ruta de las Moliendas y las Cascadas. Aunque el planteamiento era atractivo, nunca llegó a consolidarse, en parte porque no se acompañó de estudios de mercado ni de una estrategia de promoción sostenida.

Durante los años 2016 a 2018, proyectos de titulación de pregrado provenientes de diversas instituciones de Educación Superior, pusieron en valor la gastronomía local, resaltando preparaciones como los chigüiles, la fritada o el aguardiente, y también llamaron la atención sobre las oportunidades del marketing digital. Estos aportes académicos

aportaron miradas frescas, pero no llegaron a integrarse en la política turística local.

El 2019 marcó un hito con la elaboración del Plan Integral Turístico, un trabajo técnico que incluyó inventarios de recursos, encuestas a visitantes y un plan de marketing enfocado en plataformas digitales. Fue probablemente el esfuerzo más completo, pero su aplicación quedó a medio camino por falta de presupuesto y cambios administrativos.

En 2020, con el Plan de Manejo del Refugio Samama Mumbes, se incorporó un enfoque de conservación y ecoturismo regulado. A pesar de ello, los avances han sido lentos frente a las presiones agrícolas y ambientales que afectan al área. Más tarde, el PDyOT 2024 reconoció al turismo como un eje estratégico de desarrollo cantonal y provincial, alineándolo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aunque sin traducirse todavía en proyectos concretos.

En 2025, con un diagnóstico turístico actualizado, se confirma que muchos de los problemas persisten: institucionalidad débil, falta de infraestructura turística, promoción insuficiente y poca articulación comunitaria. Sin embargo, también muestra que el potencial está más vigente que nunca. La riqueza natural, con cascadas, bosques subtropicales y el Refugio Samama Mumbes, se combina con una identidad cultural fuerte “Carnaval, trapiches, gastronomía” que puede convertirse en la base de un modelo de turismo sostenible y participativo para los próximos años.



## 1.9 Análisis de factores internos y externos 2025

En 2025, el turismo en Caluma se encuentra en un punto de inflexión, si bien persisten limitaciones estructurales, también se abren oportunidades derivadas de tendencias nacionales e internacionales, de la digitalización y del creciente interés por destinos de naturaleza y cultura.

El siguiente análisis interno y externo muestra que el territorio cuenta con recursos y una identidad cultural – productiva sólida, pero enfrenta el reto de superar una institucionalidad débil, la baja inversión en infraestructura y la discontinuidad en sus políticas públicas. Al mismo tiempo, el contexto nacional e internacional ofrecen oportunidades favorables, como las tendencias post COVID hacia el turismo de naturaleza y proximidad, uso intensivo de redes sociales y respaldo de agendas provinciales de desarrollo y agendas globales de sostenibilidad.

### 1.9.1 Factores internos

*Tabla 9. Análisis de factores internos de Caluma.*

| Fortalezas                                                                                                                                                                                                                                                                | Debilidades                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Riqueza natural como cascadas, ríos y bosques subtropicales de gran atractivo paisajístico.</li><li>• Presencia del Refugio de Vida Silvestre Samama Mumbes, área protegida estratégica para ecoturismo y conservación.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Débil institucionalidad, la Unidad de Turismo del GADMC Caluma con poco personal y sin presupuesto sostenido.</li><li>• Infraestructura turística insuficiente con su limitado catastro turístico, escasa señalética y accesos secundarios deteriorados.</li></ul> |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identidad cultural y gastronómica sólida con el carnaval, trapiches, chigüiles, fritada, aguardiente y producción de panela en la zona alta.</li> <li>• Producción agropecuaria diversa (cítricos, cacao, café, plátano, yuca) que respalda experiencias de agroturismo.</li> <li>• Ubicación estratégica en el subtrópico de Bolívar, como punto de transición entre Sierra a la Costa.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción digital incipiente y desarticulada, sin campañas continuas de marketing territorial.</li> <li>• Participación de actores locales irregular y sin mecanismos estables de gobernanza turística.</li> <li>• Escaso desarrollo de productos turísticos estructurados (predominan visitas puntuales a cascadas y fiestas).</li> </ul> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

*Nota:* La Tabla 9 muestra el análisis de factores internos, cuyas ventajas se ven limitadas por debilidades estructurales como la débil institucionalidad, la falta de infraestructura y señalética, la promoción digital incipiente y la escasa articulación comunitaria, factores que han impedido la consolidación de productos turísticos competitivos.

### 1.9.2 Factores externos

**Tabla 10. Análisis de factores externos de Caluma.**

| Oportunidades                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Amenazas                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tendencia global para la práctica del turismo de naturaleza, el turismo cultural y gastronómico, reforzada en la postpandemia.</li> <li>• Uso de plataformas digitales (TikTok, Instagram) como canales de promoción y decisión de viaje.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presión agrícola, deforestación, contaminación de ríos y riesgos por deslizamientos que comprometen los recursos naturales.</li> <li>• Migración juvenil que debilita la base de actores locales para proyectos turísticos.</li> </ul> |

- 
- |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inclusión del turismo como eje estratégico en el PDyOT Bolívar 2024–2028, lo que abre posibilidades de financiamiento y cooperación.</li> <li>• Cercanía a mercados emisores como Babahoyo, Guayaquil, Ambato y Riobamba, que favorecen escapadas cortas.</li> <li>• Fidelidad del visitante regional, con alta intención de retorno.</li> <li>• Interés académico e investigativo (UEB y otras universidades) en consolidar diagnósticos y propuestas participativas.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia de destinos con similares características climáticas y geográficas mejor posicionados.</li> <li>• Inestabilidad política y administrativa que provoca discontinuidad en la ejecución de la planificación turística.</li> <li>• Colapso de sistemas de salud a causa de política, conmociones nacionales o potenciales pandemias mundiales.</li> </ul> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
- 

*Nota:* La Tabla 10 indica que Caluma se beneficia de oportunidades relevantes como la tendencia global hacia el turismo de naturaleza y proximidad, el auge de las plataformas digitales para la promoción, no obstante, enfrenta amenazas persistentes, entre ellas la presión agrícola y la deforestación, la migración juvenil, que en conjunto a la inestabilidad administrativa, ponen en riesgo la conservación de sus recursos y la continuidad de los proyectos turísticos.



***Figura 6. Actor local de Caluma en sus labores diarias.***

***Fuente:*** Archivo Fotográfico Consultoría Plan Integral Turístico para el cantón Caluma (2019).

## **CAPÍTULO II**

### **2 PROBLEMÁTICAS ESTRUCTURALES Y BRECHAS DEL SISTEMA TURÍSTICO**

El análisis de problemáticas estructurales y brechas del sistema turístico permite comprender las causas profundas que limitan el desarrollo sostenible de Caluma. Este capítulo aborda, desde una perspectiva sistémica, los factores que obstaculizan la consolidación de este territorio como un destino competitivo en la nueva realidad que se vive post pandemia. A partir del diagnóstico situacional tratado en el capítulo previo, se identifican los vacíos institucionales, las deficiencias en infraestructura habilitante, las limitaciones en la prestación de servicios turísticos y las debilidades en la articulación entre actores públicos, privados y población local.

La metodología aplicada combina criterios de impacto, urgencia y factibilidad jerarquizando de esta manera los problemas detectados y transformándolos en brechas de intervención prioritaria. Esto permite una visualización ordenada sobre las áreas críticas que requieren atención inmediata, garantizando una planificación basada en evidencia y orientada a resultados. Las brechas se analizan tanto desde la gestión y gobernanza turística como desde la sostenibilidad ambiental, social y económica del territorio.

El capítulo constituye así un puente entre el diagnóstico y la acción. Los hallazgos expuestos no solo delimitan los principales desafíos del sistema turístico de Caluma, sino que también proporcionan insumos

estratégicos para la formulación de políticas y bases de planificación que serán desarrollados en capítulos posteriores.

**2.1 Gestión pública y nodos institucionales**

La gestión pública del turismo en Caluma se encuentra condicionada por una débil institucionalidad y por la dispersión de competencias entre los diferentes niveles de gobierno y actores locales. El GADM del cantón Caluma, de acuerdo con su organigrama vigente (2025), ubica al turismo dentro de la Dirección de Cultura, Turismo y Recreación. Esto evidencia una estructura administrativa de bajo rango jerárquico y limitada capacidad operativa frente a otras dependencias como obras públicas, planificación o finanzas. A esta situación se suma que la Unidad de Turismo se encuentra limitado por cantidad de personal especializado y de un presupuesto sostenido, lo que restringe el alcance de sus competencias en gestión de la actividad turística, en la promoción del destino, en la regulación y control de la planta turística.

A continuación, se detallan los nodos críticos de la gestión turística institucional del cantón.

*Tabla 11. Nodos críticos de la gestión pública y brechas institucionales del turismo en Caluma.*

| Problema                                  | Evidencia                                                    | Impacto                                                 | Propuesta inicial                            |
|-------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| Débil jerarquía administrativa de turismo | El organigrama municipal (2025) ubica a Turismo dentro de la | Poca visibilidad en la toma de decisiones y ausencia de | Crear un subproceso de Turismo con autonomía |

| <b>Problema</b>                             | <b>Evidencia</b>                                                                                                                 | <b>Impacto</b>                                                                       | <b>Propuesta inicial</b>                                                                                                                                               |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                             | Dirección de Cultura, Turismo y Recreación, sin rango propio.                                                                    | de incidencia estratégica.                                                           | operativa y definir un plan anual de trabajo con presupuesto asignado.                                                                                                 |
| Limitada capacidad técnica y presupuestaria | El Plan de Desarrollo Turístico de 2019 señala que la Unidad de Turismo cuenta con poco personal y sin financiamiento sostenido. | Escasa planificación, mínima promoción y débil gestión de productos turísticos.      | Establecer convenios con el Viceministerio de Turismo y las Instituciones de Educación Superior para asistencia técnica y programas de fortalecimiento de capacidades. |
| Ausencia de comités de gestión turística    | En 2019 se propuso una mesa cantonal de turismo, pero no se institucionalizó.                                                    | Falta de coordinación público – privada y débil articulación de los actores locales. | Formalizar una Mesa Técnica Cantonal de Turismo con su reglamento, integrando actores públicos, prestadores, población local y academia.                               |

| Problema                                        | Evidencia                                                                                                              | Impacto                                                                                                | Propuesta inicial                                                                                                                                                                                                      |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Baja ejecución de planes y productos turísticos | Productos diseñados en 2019 no se implementaron por falta de gestión institucional y articulación con actores locales. | Recursos invertidos sin continuidad; pérdida de confianza de la población local y prestadores.         | Activar un sistema de monitoreo de proyectos con indicadores (KPIs) para seguimiento 2025–2030.                                                                                                                        |
| Desconexión entre conservación y turismo        | El Plan de Manejo del RVS Samama Mumbes advierte conflictos socioambientales y vacíos de gobernanza.                   | Oportunidades perdidas de turismo sostenible y presión sobre ecosistemas por actividades no reguladas. | Implementar mesas técnicas de articulación Ministerio de Ambiente y Energía, Viceministerio de Turismo, GADMC de Caluma e Instituciones de Educación Superior para el desarrollo de actividades de turismo sostenible. |
| Brechas de financiamiento y calidad del gasto   | El PDyOT Bolívar 2024–2028 identifica baja                                                                             | Infraestructura turística insuficiente, falta                                                          | Desarrollar un portafolio de proyectos                                                                                                                                                                                 |



| Problema | Evidencia                                                                   | Impacto                                | Propuesta inicial                                                              |
|----------|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
|          | asignación y ejecución presupuestaria en cantones pequeños de la provincia. | de señalética y accesos en mal estado. | turísticos para captar inversión pública, privada y cooperación internacional. |

*Nota:* La Tabla 11 muestra que el sistema turístico de Caluma presenta brechas institucionales causados por jerarquía administrativa insuficiente, escasa capacidad técnica – presupuestaria y ausencia de coordinación formal, lo que ha generado gestión fragmentada, baja ejecución de planes previos y desconexión entre conservación y turismo.

## 2.2 Infraestructura y servicios habilitantes

El desarrollo turístico de Caluma enfrenta importantes limitaciones en materia de infraestructura y servicios habilitantes, los cuales constituyen condiciones básicas para la competitividad del destino.

***Tabla 12. Elementos priorizados en el marco de la planificación turística en Caluma.***

| Elementos  | Detalle                                                                                                                                                                                                            |
|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Accesos    | Las vías secundarias hacia cascadas y zonas altas presentan deterioro recurrente, especialmente en época de lluvias, lo que restringe la llegada de visitantes y eleva los costos de operación de los prestadores. |
| Señalética | Existe señalización mínima en los principales accesos y atractivos. En varios casos, la orientación para el visitante depende de guías locales o de la población, lo que genera inseguridad y desorientación.      |

|             |                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Saneamiento | La falta de baterías sanitarias adecuadas en cascadas, senderos y áreas recreativas es un problema crítico. Esto afecta la experiencia del visitante y genera impactos ambientales por descargas inadecuadas de residuos. |
| Seguridad   | La ausencia de protocolos de seguridad turística, personal capacitado en primeros auxilios y control municipal en eventos masivos expone a riesgos tanto a turistas como a comunidades.                                   |

---

*Nota:* La Tabla 12 indica que la evaluación de estos elementos permitirá priorizar intervenciones en el marco de la planificación 2025–2030, alineada con las recomendaciones del Plan Nacional de Turismo 2030, que enfatiza en infraestructura básica y gobernanza para destinos emergentes. (Ministerio de Turismo del Ecuador, 2019)

La calidad de la experiencia turística en Caluma depende en gran medida de la existencia de infraestructura básica y servicios habilitantes. Factores como accesos adecuados, señalización clara, saneamiento funcional y medidas de seguridad son requisitos mínimos para garantizar un turismo de calidad, sostenible y competitivo. El siguiente checklist por recurso turístico permite observar rápidamente el estado actual de estos componentes, identificar vacíos y establecer prioridades de intervención mediante un sistema de semáforo de urgencias, convirtiéndose en insumo clave para la planificación y gestión turística cantonal 2025 a 2030.

**Tabla 13. Checklist de infraestructura y servicios habilitantes por recurso turístico.**

| <b>Recurso turístico</b> | <b>Accesos<br/>(sí/no/obs)</b>           | <b>Señalética<br/>(sí/no/obs)</b>      | <b>Saneamiento<br/>(sí/no/obs)</b>    | <b>Seguridad<br/>(sí/no/obs)</b>      | <b>Nivel de<br/>riesgo</b>                                                                 |
|--------------------------|------------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cascada de los Arcoíris  | No – camino de tierra en mal estado      | No – ausencia de señalización          | No – sin baterías sanitarias          | Parcial – guías locales brindan apoyo |  Alta   |
| Cascada Plomovado        | Parcial – vía transitable con dificultad | No – señalización deficiente           | No – sin baños                        | No – sin control de riesgos           |  Alta   |
| Cascada La Chorrera      | Parcial – acceso limitado en invierno    | Parcial – carteles artesanales         | No – sin baños públicos               | No – sin protocolos                   |  Media |
| Piedra Tres Soles        | No – acceso complejo y sin mantenimiento | No                                     | No                                    | No                                    |  Alta |
| RVS Samama Mumbes        | Sí – camino principal estable            | Parcial – señalética básica en ingreso | Parcial – baños rústicos en comunidad | Parcial – vigilancia comunitaria      |  Baja |

*Nota:* La Tabla 13 presenta un diagnóstico preliminar de infraestructura y servicios habilitantes por recurso turístico, permitiendo que el semáforo priorice acciones.

### 2.3 Economía local y cadena del valor del turismo

La economía del cantón Caluma se sostiene en su una base agroproductiva. Los cultivos de cítricos, así también del cacao, café y caña de azúcar, constituyen los ejes centrales de la producción, a lo que se suma la elaboración artesanal de derivados como aguardientes y panela que acompañan a los platos gastronómicos emblemáticos del carnaval como lo son los chigüiles y fritada. Estos recursos no solo abastecen al mercado local y provincial, sino que también configuran un potencial vínculo con la oferta turística que posee este territorio subtropical a través de potenciales experiencias gastronómicas, rutas agroecológicas y turismo vivencial en trapiches y moliendas (Noboa, 2019).

*Tabla 14. Productos agrícolas vinculados al aprovechamiento turístico de Caluma.*

| Producto                             | Detalle                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cítricos (naranja, mandarina, limón) | Proveen insumos frescos que pueden integrarse en ferias gastronómicas, degustaciones y en la diversificación de la cocina local.                                                                 |
| Cacao y café                         | Reconocidos por su calidad, son base para actividades de agroturismo (visitas a fincas, procesos de secado, tostado y cata).                                                                     |
| Caña de azúcar                       | Fuerte presencia cultural y productiva, dinamiza la economía mediante trapiches, producción de aguardientes artesanales y panela, vinculados directamente al carnaval y a celebraciones locales. |

|                                |                                                                                                                                                   |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Otros cultivos (plátano, yuca) | Complementan la dieta y fortalecen la autosuficiencia alimentaria de las comunidades, con potencial de articulación a circuitos de turismo rural. |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

---

*Nota:* La Tabla 14 muestra que la consolidación de encadenamientos productivos locales se considera como un factor clave para garantizar competitividad y sostenibilidad. Sin embargo, como se ha podido observar, en Caluma, el trabajo colaborativo entre productores y el turismo aún es débil. La mayor parte de las experiencias agroproductivas no están formalizadas como parte de oferta turística del territorio y la comercialización de derivados carece de canales especializados.

El turismo en Caluma no puede comprenderse de manera aislada, sino como parte de una cadena de valor territorial en la que confluyen actividades agroproductivas, culturales y de servicios turísticos. Los cultivos de cítricos, café, cacao y caña de azúcar, junto con sus derivados artesanales (aguardientes y panela), representan un recurso estratégico para diversificar la oferta turística.

El siguiente mapa de encadenamientos permite visualizar cómo estos sectores productivos se relacionan de manera incipiente con el turismo y cuáles son los potenciales vínculos que pueden fortalecer la competitividad del destino (Reinoso & Noboa, 2019a).

**Tabla 15. Mapa de encadenamientos actuales y potenciales.**

| <b>Eslabón</b>              | <b>Actores /<br/>Producción local</b>                                                                            | <b>Encadenamiento<br/>actual con<br/>turismo</b>                                   | <b>Encadenamiento<br/>potencial</b>                                                                                                    |
|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Producción<br>primaria      | Fincas de cítricos,<br>cafetales,<br>cacaoteras, caña de<br>azúcar                                               | Venta de<br>productos frescos<br>en ferias locales y<br>restaurantes del<br>cantón | Integración a rutas<br>agroecológicas y<br>experiencias de<br>cosecha con<br>visitantes                                                |
| Transformación<br>artesanal | Trapiches,<br>moliendas,<br>destiladores<br>artesanales,<br>productores de<br>panela, aguardiente<br>y derivados | Degustación<br>informal en<br>trapiches y fiestas<br>locales                       | Talleres de<br>demostración<br>(molienda,<br>destilación,<br>preparación de<br>chigüiles, fritada)<br>articulados a<br>visitas guiadas |
| Comercialización<br>local   | Mercados<br>municipales,<br>tiendas, pequeños<br>distribuidores                                                  | Venta directa al<br>consumidor local                                               | Ferias<br>permanentes y<br>tiendas<br>especializadas de<br>productos locales<br>vinculadas a<br>paquetes<br>turísticos                 |
| Consumo<br>turístico        | Visitantes en<br>cascadas, senderos                                                                              | Consumo de<br>platos típicos en<br>eventos puntuales                               | Oferta de<br>paquetes que<br>integren                                                                                                  |

| Eslabón                 | Actores /<br>Producción local                                                                       | Encadenamiento<br>actual con<br>turismo      | Encadenamiento<br>potencial                                                                                                          |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                         | y espacios<br>culturales                                                                            |                                              | gastronomía +<br>naturaleza +<br>cultura, con<br>promoción digital<br>y articulación con<br>operadores                               |
| Gobernanza<br>y soporte | GAD Municipal,<br>asociaciones de<br>productores,<br>VICEMINISTERIO<br>DE TURISMO,<br>universidades | Escasa<br>coordinación<br>interinstitucional | Creación de una<br>Mesa de<br>Encadenamientos<br>Turismo–<br>Producción para<br>alinear<br>productores,<br>operadores y<br>comunidad |

*Nota:* La Tabla 15 indica que los potenciales encadenamientos apuntan a la integración del turismo con la economía local mediante circuitos agroproductivos, ferias gastronómicas y experiencias inmersivas.

## 2.4 Riesgos socioambientales y capacidad de carga

El territorio de Caluma presenta riesgos que provienen tanto de amenazas naturales como antrópicas, lo que condiciona el desarrollo turístico. El PDyOT Bolívar 2024–2028 advierte sobre fenómenos como deslizamientos, inundaciones y cambios de uso de suelo, especialmente

en zonas de pendiente pronunciada y en áreas cercanas a ríos (Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar, 2024).

A su vez, estudios previos han identificado impactos antrópicos asociados a la deforestación, mal manejo de residuos sólidos y ausencia de saneamiento en atractivos naturales, que incrementan la presión sobre ecosistemas frágiles como el Refugio de Vida Silvestre Samama Mumbes (Dirección Nacional de Biodiversidad - Ministerio del Ambiente, 2019).

Desde la perspectiva turística, estos riesgos afectan tanto la seguridad del visitante como la conservación de los recursos turísticos naturales, planteando la necesidad de definir criterios básicos de capacidad de carga y uso público. Esto implica evaluar el número máximo de visitantes permitido, la frecuencia de ingreso, el tipo de actividades compatibles con cada recurso y los servicios mínimos de apoyo (senderos, señalética, control).

*Tabla 16. Riesgos socioambientales por tipología de recurso o sector.*

| Tipología de recurso o sector                            | Riesgos naturales identificados                                     | Riesgos antrópicos identificados                                      | Criterios básicos de uso público                                                                              |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cascadas (Caída de los Arcoíris, Plomovado, La Chorrera) | Deslizamientos en época de lluvias, crecidas repentinas de caudales | Basura en senderos y cauces, pisoteo de vegetación, ausencia de baños | Establecer senderos delimitados, control de aforo en temporada lluviosa, instalación de baterías sanitarias y |



| <b>Tipología de recurso o sector</b>                                  | <b>Riesgos naturales identificados</b>                              | <b>Riesgos antrópicos identificados</b>                                  | <b>Criterios básicos de uso público</b>                                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                       |                                                                     |                                                                          | campañas de educación ambiental                                                                                                |
| Senderos de montaña (Piedra Tres Soles, Samama Mumbes)                | Derrumbes, erosión de suelos, caída de rocas                        | Tala y quema de vegetación, apertura de accesos no autorizados           | Señalización de zonas de riesgo, límites de visitantes diarios, capacitación a guías en seguridad y primeros auxilios          |
| Áreas protegidas (RVS Samama Mumbes)                                  | Pérdida de biodiversidad por cambio climático, incendios forestales | Cacería furtiva, expansión agrícola en zonas buffer                      | Implementar plan de manejo participativo, registro de visitantes, guianza obligatoria, monitoreo comunitario                   |
| Recintos agroproductivos (trapiches, fincas de café, cacao, cítricos) | Sequías o plagas que afectan cultivos                               | Contaminación por desechos, improvisación de instalaciones para turistas | Definir protocolos de bioseguridad agroalimentaria, aforos limitados por finca, habilitación de áreas para degustación y venta |
| Espacios urbanos (parque central, recintos culturales)                | Inundaciones puntuales en época de lluvias                          | Desorden en eventos masivos, falta de                                    | Protocolos de seguridad en eventos, baños portátiles en                                                                        |

| Tipología de<br>recurso o sector | Riesgos<br>naturales<br>identificados | Riesgos<br>antrópicos<br>identificados | Criterios básicos de<br>uso público               |
|----------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------------------------------|
|                                  |                                       | control<br>tránsito                    | de festividades, gestión<br>de tránsito y parqueo |

*Nota:* La Tabla 16 resume los principales riesgos por tipología de recurso y ofrece criterios iniciales de uso público, que luego pueden ser afinados con estudios técnicos de capacidad de carga (turismo de naturaleza, ecoturismo, agroturismo).

## 2.5 Brechas priorizadas

El diagnóstico de la gestión pública, la infraestructura habilitante, la economía local y los riesgos socioambientales de Caluma ha permitido identificar un conjunto de brechas estructurales que limitan la consolidación del destino turístico. Estas brechas no se distribuyen de manera homogénea: algunas tienen un alto impacto inmediato en la competitividad, otras requieren atención por su urgencia y algunas presentan condiciones de factibilidad más claras para su intervención en el corto plazo.

Con el fin de ordenar la toma de decisiones y definir prioridades, se construye una Matriz de Impacto – Urgencia – Factibilidad (escala 1–5), que permite clasificar y jerarquizar las brechas más relevantes, permitiendo obtener una hoja de ruta para enfocar recursos, alianzas y esfuerzos de gestión en el periodo 2025 al 2030.

La priorización es también un insumo fundamental para la articulación con el Plan Nacional de Turismo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- ODS 8, promover el trabajo decente y el crecimiento económico.
- ODS 11, construir ciudades y comunidades sostenibles.
- ODS 12, asegurar patrones de producción y consumo responsables.
- ODS 17, fortalecer la alianza mundial para lograr los objetivos (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2016).

Asegurando que la inversión turística en Caluma sea eficiente, participativa y sostenible.

La construcción de la matriz de brechas priorizadas con la que se trabajará a continuación, parte de tres criterios básicos de evaluación, aplicados en una escala de 1 a 5:

- Impacto: Mide la magnitud del efecto que tendría resolver la brecha en la competitividad turística, la seguridad del visitante y la conservación ambiental. Una puntuación de 1 refleja un impacto marginal, mientras que 5 corresponde a un impacto crítico o sistémico, es decir, una condición habilitante sin la cual el sistema turístico difícilmente funcionaría.
- Urgencia: Evalúa el costo de no actuar a tiempo. Una puntuación de 1 se asigna a problemas diferibles en el largo plazo, mientras que 5 corresponde a situaciones inmediatas (<3 meses), asociadas a riesgos altos, incumplimientos normativos o daños inminentes.
- Factibilidad: Valora la posibilidad real de ejecutar acciones en el corto plazo, considerando costos, complejidad administrativa, competencias de gestión y aceptación social. Una puntuación de 1

indica muy baja viabilidad y 5 señala una acción de rápida implementación, bajo costo y alta aceptación.

El ranking de brechas resulta de la suma de las tres puntuaciones (Impacto + Urgencia + Factibilidad). Con este total se ordenan las brechas de mayor a menor prioridad. En caso de empate, se establece un criterio de desempate en este orden: primero el mayor impacto, luego la mayor urgencia y finalmente la menor complejidad de ejecución.

Para efectos prácticos, se definen cuatro bandas de prioridad:

- 12–15 puntos: Prioridad crítica (ejecutar en 0–6 meses).
- 10–11 puntos: Prioridad alta (ejecutar en 6–12 meses).
- 8–9 puntos: Prioridad media (ejecutar en 12–24 meses).
- ≤7 puntos: Prioridad programable (ejecutar a más de 24 meses).

Este esquema metodológico facilita la toma de decisiones estratégicas en torno a los recursos disponibles, asegurando que las intervenciones se enfoquen primero en las brechas más críticas para la sostenibilidad y competitividad del turismo en Caluma.

*Tabla 17. Priorización de brechas turísticas de Caluma.*

| Brecha        |           | Impacto<br>(1–5) | Urgencia<br>(1–5) | Factibilidad<br>(1–5) | Total | Ranking |
|---------------|-----------|------------------|-------------------|-----------------------|-------|---------|
| Débil         | jerarquía |                  |                   |                       |       |         |
| institucional | de        | 5                | 4                 | 4                     | 13    | 1       |
| turismo       |           |                  |                   |                       |       |         |

| <b>Brecha</b>                                                        | <b>Impacto<br/>(1–5)</b> | <b>Urgencia<br/>(1–5)</b> | <b>Factibilidad<br/>(1–5)</b> | <b>Total</b> | <b>Ranking</b> |
|----------------------------------------------------------------------|--------------------------|---------------------------|-------------------------------|--------------|----------------|
| Limitada capacidad técnica y presupuestaria                          | 5                        | 4                         | 3                             | 12           | 2              |
| Deficiencia de accesos viales hacia atractivos                       | 5                        | 5                         | 2                             | 12           | 3              |
| Ausencia de señalética turística                                     | 4                        | 5                         | 3                             | 12           | 4              |
| Falta de saneamiento en cascadas y senderos                          | 4                        | 5                         | 2                             | 11           | 5              |
| Escasa articulación entre conservación (RVS Samama Mumbes) y turismo | 4                        | 4                         | 3                             | 11           | 6              |
| Baja ejecución y seguimiento de planes/productos turísticos          | 4                        | 3                         | 4                             | 11           | 7              |
| Brechas en seguridad turística (protocolos y control)                | 4                        | 4                         | 2                             | 10           | 8              |
| Desconexión entre producción local y                                 | 3                        | 3                         | 4                             | 10           | 9              |

| Brecha                                              | Impacto<br>(1–5) | Urgencia<br>(1–5) | Factibilidad<br>(1–5) | Total | Ranking |
|-----------------------------------------------------|------------------|-------------------|-----------------------|-------|---------|
| turismo (cítricos,<br>café, cacao, caña)            |                  |                   |                       |       |         |
| Brechas de<br>financiamiento y<br>calidad del gasto | 4                | 3                 | 2                     | 9     | 10      |

*Nota:* La Tabla 17 muestra el orden de las 10 brechas clave del turismo en Caluma según su Impacto, Urgencia y Factibilidad (escala 1–5). El puntaje total permite jerarquizarlas en prioridades: 12–15 puntos = crítica, 10–11 = alta, 8–9 = media,  $\leq 7$  = programable.

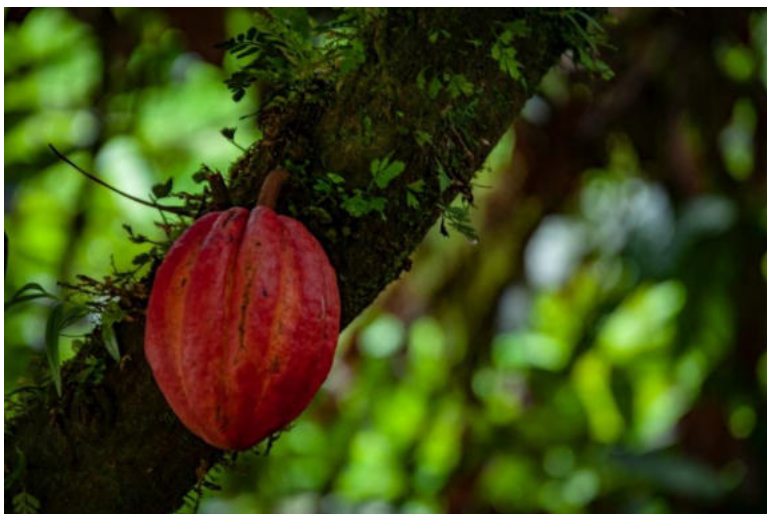
## 2.6 De las brechas a la acción

En síntesis, el análisis de las problemáticas estructurales y las brechas del sistema turístico de Caluma revela que la débil institucionalidad, la precariedad de infraestructura habilitante, la escasa articulación entre producción local y turismo, así como los riesgos socioambientales no gestionados, constituyen los principales obstáculos para el desarrollo competitivo y sostenible del cantón.

La priorización de brechas mediante la Matriz Impacto – Urgencia – Factibilidad aporta una hoja de ruta clara para orientar los esfuerzos en el corto y mediano plazo, garantizando eficiencia en la asignación de recursos y pertinencia en las intervenciones.

Estos hallazgos no solo permiten comprender las limitaciones actuales, sino que también sirven como insumo estratégico para el diseño de mecanismos de supraestructura y participación local en el siguiente

capítulo, y para proyectar escenarios de desarrollo y sostenibilidad al 2030 en la última parte del libro.



***Figura 7. Fruto de cacao de Caluma.***

***Fuente:*** Archivo Fotográfico Consultoría Plan Integral Turístico para el cantón Caluma (2019).

## **CAPÍTULO III**

### **3 SUPERESTRUCTURA TURÍSTICA Y PARTICIPACIÓN LOCAL**

La superestructura turística constituye el componente organizativo e institucional que sostiene el funcionamiento del sistema turístico. En Caluma, comprender su estructura de gestión y los niveles de participación de los actores locales es esencial para fortalecer la gobernanza y consolidar un modelo de desarrollo sostenible. En este capítulo, se examina los mecanismos de coordinación existentes entre gobierno local, actores locales, sector privado e Instituciones de Educación Superior, identificando tanto los avances como las limitaciones que afectan la gestión integral del turismo en este cantón.

La participación local se analiza no solo como principio de equidad, sino como condición indispensable para la sostenibilidad del destino. A través de un enfoque participativo, se evalúa la representatividad de la población como de los prestadores de servicios turísticos del cantón en los procesos de planificación, la distribución de responsabilidades institucionales y la eficacia de los espacios de diálogo y concertación. Asimismo, se plantean lineamientos que aseguren transparencia, corresponsabilidad y continuidad en las acciones vinculadas al desarrollo turístico.

En este marco, el capítulo plantea la conformación del Comité Técnico de Gestión Turística Cantonal (CTGTC) como órgano articulador de la política turística de Caluma. Junto con este, se presentan protocolos



básicos de gestión que buscan consolidar un sistema de gobernanza participativo y eficiente.

### 3.1 Mapa de actores y roles

El turismo en Caluma requiere de una coordinación interinstitucional y comunitaria que garantice su sostenibilidad y competitividad hacia el 2030. En este contexto, el mapa de actores permite identificar a las instituciones públicas, privadas, comunitarias y académicas que intervienen directa o indirectamente en la gestión turística.

Reconocer sus intereses, roles y niveles de influencia facilita construir una gobernanza participativa, donde cada actor aporta desde sus competencias para fortalecer la superestructura turística, impulsar la economía local y salvaguardar el patrimonio natural y cultural del cantón.

*Tabla 18. Análisis de actores vinculados a la actividad turística en Caluma.*

| Actores                                   | Intereses                                                                                                                                                                                                          | Rol en la gestión turística                                                                                             | Nivel de influencia |
|-------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Ministerio del Ambiente y Energía Zonal 5 | Formular la política nacional en relación con el ambiente y los recursos naturales renovables, y establecer las reglas y criterios de ordenamiento ambiental de uso del territorio y de los mares adyacentes, para | Garantizar la sostenibilidad ambiental del territorio y regular actividades en áreas protegidas (p. ej. Samama Mumbes). | Alto                |

| <b>Actores</b>                            | <b>Intereses</b>                                                                                                                                               | <b>Rol en la gestión turística</b>                                                       | <b>Nivel de influencia</b> |
|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
|                                           | asegurar su conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente.                                                  |                                                                                          |                            |
| Ministerio de Gobierno                    | Planificar, coordinar y ejecutar de operativos de control de las actividades comerciales en el cantón.                                                         | Control y seguridad en el territorio, coordinación de operativos en espacios turísticos. | Medio                      |
| Ministerio de Transporte y Obras Públicas | Regular la señalización a nivel nacional, y de señalética turística en coordinación con el Viceministerio de Turismo.                                          | Garantizar accesibilidad vial y señalética turística interurbana.                        | Alto                       |
| Viceministerio de Turismo Zonal 5         | Regular la actividad turística a nivel nacional.<br>Coordinar acciones de regulación y control de establecimientos turísticos del cantón con el GAD Municipal. | Supervisión normativa, acompañamiento en categorización y promoción turística.           | Alto                       |
| GAD Provincial                            | Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo                                                           | Gestión provincial de conectividad vial, articulación de proyectos                       | Medio/alto                 |

| Actores       | Intereses                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Rol en la gestión turística                                                                                            | Nivel de influencia |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| GAD Municipal | provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad. | agroproductivos vinculados al turismo.                                                                                 |                     |
|               | Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias.                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                        |                     |
|               | Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.                                                                                                                                              | Principal responsable de la gestión turística cantonal, articulación comunitaria, ejecución de proyectos y ordenanzas. | Muy alto            |
|               | Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos                                                                                                                                                           |                                                                                                                        |                     |

| Actores                                              | Intereses                                                                                                                                                                            | Rol en la gestión turística                                                       | Nivel de influencia |
|------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Prestadores de servicios turísticos (sector privado) | descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.                                           |                                                                                   |                     |
|                                                      | Realizar vinculación en proyectos de desarrollo turístico en coordinación con la planificación que posea el cantón Caluma.                                                           |                                                                                   |                     |
|                                                      | Ofrecer servicios turísticos de hospedaje, alimentos y bebidas, intermediación (agencias de viaje y operadoras), transporte y entretenimiento (bares, discotecas, salas de eventos). | Generación de oferta turística, innovación en productos y dinamización económica. | Medio               |
|                                                      | Realizar inversión turística en el cantón.                                                                                                                                           |                                                                                   |                     |
| Academia                                             | Apoyar a los GADs provincial y municipal en vinculación con la colectividad (proyectos de titulación, prácticas pre profesionales) e investigación científica.                       | Transferencia de conocimiento, formación de talento humano, asistencia técnica.   | Medio               |

| Actores                             | Intereses                                                                                                                                 | Rol en la gestión turística                                 | Nivel de influencia |
|-------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|---------------------|
|                                     | Llevar a cabo la profesionalización en carreras de turismo y afines.                                                                      |                                                             |                     |
| Academia (U. Educativas del cantón) | Apoyar al GAD municipal en vinculación con la colectividad (proyectos turísticos, formando a los estudiantes como promotores turísticos). | Educación local y sensibilización turística de la juventud. | Bajo/medio          |

*Nota:* La Tabla 18 identifica a los principales actores vinculados a la actividad turística de Caluma, especificando sus intereses estratégicos, su rol en la gestión turística y el nivel de influencia que ejercen en el territorio. Para el diseño de esta tabla se utilizó la información del Plan de Desarrollo Turístico de Caluma 2019 (Reinoso & Noboa, 2019b).

### 3.2 Capacidades y vacíos institucionales

La gestión turística en Caluma se sostiene en una red de actores institucionales, actores locales, prestadores de servicios privados e instituciones académicas que cumplen funciones diferenciadas. Sin embargo, estas funciones no siempre están claramente delimitadas, lo que genera superposición de competencias, vacíos operativos y debilidades en la articulación y trabajo colaborativo entre diversas instituciones. Para visibilizar esta situación, se utiliza la herramienta de matriz RACI, un instrumento que define los niveles de participación en cada proceso de gestión, asignando roles de:

- R – Responsible (Responsable): Quien ejecuta la actividad o proceso.
- A – Accountable (Aprobador o Autoridad): Quien tiene la responsabilidad final y debe validar resultados.
- C – Consulted (Consultado): Actores que aportan conocimientos o experiencia antes de decidir o actuar.
- I – Informed (Informado): Aquellos que requieren estar al tanto de los avances, aunque no intervienen directamente.

La aplicación de la matriz RACI en Caluma se centra en cinco procesos críticos para la gestión turística:

- Planificación: Formulación de planes, proyectos y ordenanzas vinculadas al turismo.
- Promoción: Campañas de marketing, difusión cultural y posicionamiento del destino.
- Control: Regulación de servicios, cumplimiento normativo y seguridad turística.
- Gestión de datos: Levantamiento de información, estadísticas de visitantes y monitoreo de indicadores.
- Alianzas: Articulación de convenios interinstitucionales, cooperación con comunidades y sector privado.

Cada actor (GAD Provincial, GAD Municipal, Ministerio de Ambiente y Energía, Viceministerio de Turismo, prestadores, actores locales, academia) es evaluado según el rol que asume en cada proceso. Esta clasificación permite comparar la distribución de responsabilidades con las competencias efectivas que posee.

**Tabla 19. Matriz RACI – Procesos turísticos en Caluma.**

| <b>Proceso /<br/>Actividad</b> | <b>GAD Provincial</b> | <b>GAD Municipal</b> | <b>Ministerio de<br/>Agricultura</b> | <b>Viceministerio<br/>Agricultura</b> | <b>Prestadores de<br/>servicios</b> | <b>Actores locales</b> | <b>Academia</b> |
|--------------------------------|-----------------------|----------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|------------------------|-----------------|
| Planificación turística        | C                     | R                    | C                                    | A                                     | I                                   | C                      | C               |
| Promoción y marketing          | C                     | R                    | I                                    | A                                     | R                                   | I                      | C               |
| Control y regulación           | C                     | R                    | A                                    | A                                     | I                                   | I                      | C               |
| Generación y gestión de datos  | C                     | R                    | C                                    | A                                     | I                                   | I                      | R               |
| Desarrollo de alianzas         | R                     | R                    | C                                    | A                                     | C                                   | C                      | C               |

*Nota:* La Tabla 19 presenta que la herramienta Matriz RACI permite detectar con precisión dónde se concentran las fortalezas actuales, dónde existen vacíos operativos y cuáles son las necesidades de formación prioritarias para garantizar una gobernanza turística efectiva y sostenible en Caluma.

Una vez que se han identificado los actores, sus intereses estratégicos, su rol en la gestión turística, el nivel de influencia y la distribución de responsabilidades, el análisis de la matriz RACI, responde a los siguientes niveles:

- Fortalezas: Cuando un actor cumple un rol de Responsable (R) o Autoridad (A) y cuenta con los recursos, conocimientos y legitimidad para desempeñarlo.
- Vacíos institucionales: Cuando un actor es designado como Responsable (R) o Autoridad (A) pero carece de capacidades técnicas, talento humano o presupuesto suficiente.
- Necesidades de formación: Cuando actores con roles de Consultados (C) o Informados (I) podrían asumir mayores responsabilidades si fortalecen competencias específicas (ejemplo: población local en hospitalidad, prestadores de servicios turísticos en formalización de servicios, personal del GAD en marketing digital y monitoreo de indicadores).

Con la información levantada, se diseña la siguiente tabla de capacidades institucionales de Caluma, estructurada en torno a los procesos claves de gestión turística, con columnas de fortalezas, vacíos y necesidades de formación:

***Tabla 20. Capacidades institucionales y vacíos en la gestión turística de Caluma.***

| Proceso / Actividad | Fortalezas                                                                                  | Vacíos                                                            | Necesidades de formación                                                                     |
|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Planificación       | El GAD Municipal lidera la elaboración de planes y ordenanzas; el VICEMINISTERIO DE TURISMO | Falta de personal técnico especializado y escasa coordinación con | Capacitación en planificación estratégica participativa, formulación de proyectos turísticos |



| <b>Proceso / Actividad</b> | <b>Fortalezas</b>                                                                                                              | <b>Vacíos</b>                                                                                     | <b>Necesidades de formación</b>                                                                                    |
|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                            | garantiza lineamientos nacionales.                                                                                             | prestadores y comunidades.                                                                        | y uso de metodologías de diagnóstico territorial.                                                                  |
| Promoción                  | GAD Municipal y prestadores locales impulsan actividades culturales y difusión digital básica.                                 | Escasa inversión en marketing; ausencia de campañas continuas y estrategias digitales integrales. | Formación en marketing digital turístico, gestión de redes sociales, storytelling y diseño de campañas de destino. |
| Control                    | El VICEMINISTERIO DE TURISMO y MAE tienen atribuciones normativas y de conservación; GAD Municipal realiza operativos básicos. | Limitada capacidad de fiscalización local; falta de protocolos de seguridad turística.            | Talleres sobre regulación turística, normativa ambiental, bioseguridad y gestión de riesgos en turismo.            |
| Gestión de datos           | Academia y GAD Municipal generan algunos informes y catastro de atractivos.                                                    | Falta de sistema permanente de estadísticas turísticas, indicadores de desempeño y                | Capacitación en levantamiento de datos, encuestas de satisfacción, análisis estadístico y uso de                   |

| Proceso / Actividad | Fortalezas                                                                                                                                         | Vacíos                                                                                                          | Necesidades de formación                                                                                    |
|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                     |                                                                                                                                                    | estudios de mercado.                                                                                            | herramientas digitales (SPSS, Power BI).                                                                    |
| Alianzas            | El GAD Provincial impulsa proyectos agroproductivos que pueden vincularse con turismo; algunas universidades cooperan en proyectos de vinculación. | Poca articulación público-privada; escasez de convenios interinstitucionales y redes regionales de cooperación. | Formación en gestión de alianzas estratégicas, liderazgo comunitario y modelos de gobernanza participativa. |

*Nota:* La Tabla 20 permite identificar áreas donde los actores poseen competencias consolidadas y aquellas en las que se requieren acciones de fortalecimiento institucional y comunitario para garantizar una gobernanza turística efectiva y sostenible al 2030.

### 3.3 Percepción y participación local

La gobernanza turística parte del principio de que los destinos no se gestionan únicamente desde las instituciones públicas, sino a través de redes colaborativas en las que los actores locales, prestadores de servicios turísticos y la academia son un actor clave.

La percepción comunitaria sobre el turismo influye directamente en el grado de involucramiento de la población y en la sostenibilidad de los proyectos. Allí donde la población local percibe beneficios claros,

reconocimiento cultural y participación en la toma de decisiones, se logra consolidar un modelo de gestión más inclusivo y resiliente (Cadena et al., 2025).

Se han identificado varias dimensiones que inciden en cómo la población entiende y valoran el turismo:

*Tabla 21. Dimensiones de la percepción comunitaria.*

| Dimensión     | Detalle                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Económica     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El turismo es visto como un complemento a la economía agroproductiva, especialmente en territorios como Caluma, donde predominan la producción de cítricos, café y caña de azúcar.</li> <li>• Existe la expectativa de generación de ingresos adicionales a través del agroturismo, la gastronomía y el alojamiento rural.</li> <li>• No obstante, se percibe la concentración de beneficios en pocos prestadores y una falta de redistribución equitativa hacia las familias rurales.</li> </ul> |
| Sociocultural | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay orgullo por la visibilización de prácticas culturales como el carnaval, las comparsas, la molienda de caña y la producción de aguardiente.</li> <li>• Al mismo tiempo, se expresa preocupación por una posible folklorización de las tradiciones si estas son utilizadas únicamente como espectáculo para visitantes sin un enfoque de salvaguardia.</li> </ul>                                                                                                                               |
| Ambiental     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los habitantes valoran los paisajes naturales, cascadas y bosques como parte de su identidad territorial.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

| Dimensión                   | Detalle                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Político –<br>Institucional | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sin embargo, también manifiestan temor a impactos negativos (contaminación, basura, sobreuso de senderos) en caso de un turismo no regulado.</li> </ul>  |
|                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La población percibe falta de continuidad en proyectos turísticos debido a cambios de administraciones municipales.</li> </ul>                           |
|                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La confianza hacia el GAD y hacia los ministerios suele ser limitada, lo que reduce la disposición a participar en procesos de planificación.</li> </ul> |

*Nota:* La Tabla 21 presenta las principales dimensiones de la percepción comunitaria en Caluma frente al turismo, considerando aspectos económicos, socioculturales, ambientales y político-institucionales. Cada dimensión refleja tanto las expectativas positivas (ingresos, orgullo cultural, valoración ambiental) como las preocupaciones y limitaciones (concentración de beneficios, folklorización, impactos negativos, debilidad institucional), elementos clave para comprender el nivel de participación y compromiso comunitario en la gestión turística.



***Figura 8. Parque central de Caluma.***

***Fuente:** Archivo Fotográfico Consultoría Plan Integral Turístico para el cantón Caluma (2019).*

Referente a la participación de actores locales, puede clasificarse en distintos niveles:

- Participación consultiva: Comunidades son escuchadas, pero sus opiniones no siempre se incorporan a la decisión final.
- Participación funcional: Se involucran en tareas específicas, como ferias, festivales o mingas turísticas.
- Participación decisoria: Comunidades influyen directamente en los planes y políticas.

En Caluma, la evidencia apunta a que la mayor parte de la participación comunitaria se ubica en el nivel funcional y consultivo, con escasas experiencias de participación decisoria en el diseño de políticas o proyectos turísticos.

### **3.4 Modelo de gobernanza turística para Caluma**

La superestructura turística de Caluma presenta avances puntuales, pero sigue siendo frágil en cuanto a institucionalidad, articulación interinstitucional y continuidad en la gestión. El análisis de documentos previos (Plan Integral Turístico 2019, PDyOT 2024 a 2028, Plan de Manejo Samama Mumbes) revela que existen vacíos de coordinación interinstitucional, promoción y control, así como una débil participación de la población local y prestadores de servicios turísticos en la toma de decisiones.

En coherencia con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como con el Plan Nacional de Turismo 2030, se plantea la creación de un Modelo de Gobernanza Turística para el cantón, basado en un Comité Técnico de Gestión Turística Cantonal (CTGTC). Este comité debe funcionar como espacio de coordinación entre actores públicos, privados, población local y academia, bajo principios de transparencia, corresponsabilidad y sostenibilidad.

### ***3.4.1 Comité Técnico de Gestión Turística Cantonal (CTGTC)***

***Tabla 22. Composición Comité Técnico de Gestión Turística Cantonal (CTGTC).***

| <b>Comisión</b>      | <b>Nivel</b> | <b>Descripción</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----------------------|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Núcleo institucional | Decisorio    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcaldía de Caluma (Presidencia): encabeza la coordinación política, convoca y representa al Comité ante el Concejo Municipal.</li> <li>• Unidad de Turismo del GAD Municipal (Secretaría Técnica): órgano operativo que canaliza propuestas, levanta actas, coordina mesas técnicas y da seguimiento.</li> <li>• Concejo Municipal (Comisión de Cultura y Turismo): valida normativas locales y ordenanzas de apoyo al turismo.</li> </ul> |
| Núcleo técnico       | Asesor       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prefectura de Bolívar: apoya en vialidad secundaria, articulación productiva y promoción provincial.</li> <li>• Ministerio de Ambiente y Energía: regula actividades dentro del Refugio Samama Mumbes y áreas de conservación.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                   |

| Comisión                          | Nivel      | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Núcleo comunitario y privado      | Operativo  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Viceministerio de Turismo: garantiza alineación con políticas nacionales, categorización de servicios y acceso a programas como “Pueblos Mágicos”.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|                                   |            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociaciones rurales y urbanas (al menos 2 representantes rotativos): custodios del patrimonio cultural y gestores de turismo comunitario / rural.</li> <li>• Prestadores de servicios turísticos (alojamiento, alimentos y bebidas, transporte, intermediación y operación): dinamizan la oferta y articulan circuitos.</li> <li>• Colectivos culturales y juveniles: carnavales, danza, comparsas, iniciativas deportivas y recreativas.</li> </ul> |
| Núcleo académico y de cooperación | Consultivo | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad Estatal de Bolívar y otras IES: investigación aplicada, prácticas preprofesionales y asistencia técnica.</li> <li>• ONG ambientales y culturales: cooperación en conservación y proyectos de fortalecimiento comunitario.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                      |

*Nota:* La Tabla 22 presenta la composición del Comité Técnico de Gestión Turística Cantonal organizada en cuatro núcleos: institucional, técnico, comunitario-privado y académico. Cada núcleo se ubica en un nivel específico (decisorio, asesor, operativo o consultivo) y detalla las funciones de sus integrantes. Esta estructura busca equilibrar la autoridad política y técnica con la participación comunitaria y el respaldo académico, garantizando un modelo de gobernanza turística funcional, colaborativo y corresponsable en Caluma.

### 3.4.2 Atribuciones del Comité Técnico de Gestión Turística Cantonal (CTGTC)

**Tabla 23. Atribuciones del Comité Técnico de Gestión Turística Cantonal (CTGTC).**

| Ámbito                    | Atribución                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Planificación y normativa | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar y aprobar lineamientos estratégicos para el Plan Turístico Cantonal.</li> <li>• Promover la elaboración de ordenanzas locales (señalética, formalización de prestadores, incentivos a emprendimientos turísticos).</li> <li>• Garantizar coherencia y trabajo articulado entre el PDyOT Caluma y el PDyOT Bolívar.</li> </ul> |
| Promoción y marketing     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar campañas conjuntas (fiesta del Carnaval, ferias de cacao, eventos deportivos, entre otras).</li> <li>• Coordinar con el Viceministerio de Turismo la presencia de Caluma en plataformas de promoción nacionales e internacionales.</li> <li>• Aprovechar los proyectos de marcas turísticas locales.</li> </ul>                  |
| Control y calidad         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisar cumplimiento de normativa en la oferta y prestación de servicios turísticos.</li> <li>• Monitorear impactos ambientales en áreas sensibles como el RVS Samama Mumbes.</li> <li>• Apoyar a prestadores en procesos de categorización y certificación turística.</li> </ul>                                                     |
| Gestión de información    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar estadísticas de flujo y gasto turístico (con apoyo de los estudiantes de las carreras de Turismo de Instituciones de Educación Superior).</li> </ul>                                                                                                                                                                          |



| Ámbito                      | Atribución                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fortalecimiento comunitario | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Levantar encuestas de satisfacción del cliente (turistas) y percepciones locales (actores y prestadores de servicios).</li> <li>• Generar indicadores de sostenibilidad turística, alineados al Plan Nacional de Turismo 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible.</li> </ul>                                                                                                                                                                         |
|                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar procesos de formación y fortalecimiento de capacidades locales y técnicas (hospitalidad, guianza, marketing digital, emprendimiento).</li> <li>• Apoyar iniciativas de revitalización, revalorización y salvaguardia del patrimonio cultural (moliendas, tradiciones, carnaval).</li> <li>• Facilitar la disminución de la brecha de género y generación mediante la inclusión de mujeres y jóvenes en emprendimientos turísticos.</li> </ul> |
| Alianzas estratégicas       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar convenios integrales y participativos con ONGs, cooperación internacional y sector privado.</li> <li>• Promover consorcios comunitarios para el desarrollo de microempresas como parte de la cadena de valor del turismo rural.</li> <li>• Asegurar la articulación y trabajo colaborativo de proyectos turísticos con otros sectores productivos (agro, transporte, cultura, ambiente).</li> </ul>                                          |

*Nota:* La Tabla 23 sintetiza los ámbitos que se atribuye el Comité Técnico de Gestión Turística Cantonal (CTGTC), detallando las actividades que debe asumir en planificación, promoción, control, gestión de información, fortalecimiento comunitario y alianzas estratégicas. Estas funciones reflejan un modelo de gobernanza turística integral, que articula los planes locales con los provinciales y nacionales, al

tiempo que impulsa la participación local, la conservación ambiental y la dinamización económica del territorio.

### 3.4.3 Flujo de decisiones del Comité Técnico de Gestión Turística Cantonal (CTGTC)

**Tabla 24. Ámbitos del flujo de decisiones del Comité Técnico de Gestión Turística Cantonal (CTGTC).**

| Ámbito                                     | Decisiones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Identificación de necesidades y propuestas | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Quiénes: caseríos rurales y urbanas, prestadores de servicios turísticos, colectivos culturales e Instituciones de Educación Superior.</li> <li>• Cómo: plantean iniciativas, problemas o proyectos a la Secretaría Técnica (Unidad de Turismo del GADMC) mediante mesas sectoriales, reuniones barriales o encuestas.</li> </ul>         |
| Validación técnica preliminar              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Quiénes: Secretaría Técnica del CTGTC con apoyo del núcleo técnico (Prefectura, MAE, Viceministerio de Turismo) e Instituciones de Educación Superior.</li> <li>• Cómo: se analizan criterios de viabilidad ambiental, legal, económica y de coherencia con el PDyOT Caluma, PDyOT Bolívar y el Plan Nacional de Turismo 2030.</li> </ul> |
| Deliberación en el Comité                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Quiénes: todos los núcleos (institucional, técnico, local – privado e Instituciones de Educación Superior).</li> <li>• Cómo: en sesión ordinaria o extraordinaria, se discuten las propuestas validadas, se ajustan lineamientos y se priorizan acciones.</li> </ul>                                                                      |
| Resolución y aprobación                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Quiénes: Núcleo institucional (Alcaldía, Concejo Municipal y Unidad de Turismo).</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                               |

| Ámbito                          | Decisiones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ejecución de actividades        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cómo: se aprueban mediante consenso o votación simple (50% + 1). En caso de ordenanzas o asignación de recursos, se eleva al Concejo Municipal para trámite normativo.</li> </ul>                                                                                                                                                                |
|                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Quiénes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Núcleo local y privado: ejecuta actividades operativas (ferias, turismo rural, prestación de servicios).</li> <li>• Unidad de Turismo: coordina la implementación.</li> <li>• Núcleo técnico: apoya en viabilidad, categorización de servicios, conservación ambiental.</li> </ul> </li> </ul> |
|                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cómo: se asignan responsables según área (planificación, promoción, control, información, fortalecimiento comunitario, alianzas).</li> </ul>                                                                                                                                                                                                     |
| Monitoreo y seguimiento         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Quiénes: Secretaría Técnica, con apoyo de carreras de turismo de las Instituciones de Educación Superior (levantamiento de indicadores y encuestas) y comunidad (retroalimentación).</li> </ul>                                                                                                                                                  |
|                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cómo: informes cuatrimestrales, tableros de indicadores y reuniones de evaluación.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Retroalimentación participativa | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Quiénes: todos los actores.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cómo: resultados socializados en asambleas cantonales, mesas de diálogos abiertos y medios digitales, generando nuevas propuestas que reinician el ciclo.</li> </ul>                                                                                                                                                                             |

*Nota:* La Tabla 24 muestra el flujo de decisiones, donde las iniciativas locales y privadas alimentan el proceso, el núcleo técnico garantiza viabilidad, el núcleo institucional aprueba y asigna recursos, y que la ejecución y seguimiento se realizan de manera corresponsable, bajo principios de transparencia y articulación territorial.

### 3.5 Indicadores de participación y calidad institucional

La gobernanza turística en Caluma requiere no solo de estructuras organizativas como el Comité Técnico de Gestión Turística Cantonal (CTGTC), sino también de mecanismos de evaluación que permitan medir en el tiempo la efectividad de la participación comunitaria y la capacidad institucional para sostener el modelo de gestión.

De acuerdo con la Agenda 2030 (ODS 16: instituciones sólidas; ODS 17: alianzas) y con los lineamientos del Plan Nacional de Turismo 2030, se establecen dos dimensiones de análisis:

- Participación comunitaria y social: mide la inclusión, representatividad y efectividad de la comunidad y de los prestadores en los procesos de decisión.
- Calidad institucional: evalúa la eficiencia, transparencia y capacidad de respuesta del GAD Municipal y del CTGTC en la gestión turística (Ministerio de Turismo del Ecuador, 2019).

*Tabla 25. Indicadores de participación y calidad institucional.*

| Dimensión     | Indicador                                     | Descripción                                                                                                                                        | Fuente / Método                            |
|---------------|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| Participación | Tasa de participación comunitaria en el CTGTC | <ul style="list-style-type: none"> <li>• % de organizaciones comunitarias y prestadores presentes en sesiones sobre el total convocado.</li> </ul> | Actas del CTGTC / registros de asistencia. |

| Dimensión             | Indicador                                       | Descripción                                                                                                                                                        | Fuente / Método                                |
|-----------------------|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| Calidad institucional | Nivel de representatividad                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de sectores sociales y productivos con representación activa (jóvenes, mujeres, prestadores rurales/urbanos).</li> </ul> | Actas del CTGTC.                               |
|                       | Nivel de satisfacción comunitaria               | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de satisfacción de la población sobre su nivel de incidencia en decisiones turísticas.</li> </ul>                         | Encuestas a residentes y prestadores.          |
|                       | Proyectos turísticos con co-gestión comunitaria | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de proyectos implementados que cuentan con participación activa de comunidades y prestadores.</li> </ul>                  | Informes de ejecución municipal y comunitaria. |
|                       | Sesiones realizadas vs. planificadas            | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de sesiones del CTGTC realizadas conforme al calendario oficial.</li> </ul>                                               | Agenda y actas del Comité.                     |
|                       | Cumplimiento de resoluciones                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>% de resoluciones del CTGTC implementadas dentro del plazo establecido.</li> </ul>                                          | Actas y reportes de la Secretaría Técnica.     |

| Dimensión | Indicador                             | Descripción                                                                                                                                                      | Fuente / Método                                         |
|-----------|---------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
|           | Nivel de formalización de prestadores | <ul style="list-style-type: none"> <li>• % de prestadores registrados y categorizados en relación con el total estimado.</li> </ul>                              | Registros<br>VICEMINISTERIO DE TURISMO y GAD Municipal. |
|           | Transparencia y rendición de cuentas  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de informes anuales publicados y socializados con la comunidad.</li> </ul>                                           | Web municipal, cabildos abiertos.                       |
|           | Coordinación interinstitucional       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• N° de convenios o acuerdos firmados entre GADMC, Prefectura, VICEMINISTERIO DE TURISMO, MAE y universidades.</li> </ul> | Secretaría Técnica del CTGTC.                           |

*Nota:* La Tabla 25 muestra cómo los indicadores de participación y calidad institucional ofrecen una herramienta de seguimiento objetiva para evaluar la gobernanza turística de Caluma. Su implementación garantizará que el CTGTC no se convierta en una estructura formal sin operatividad, sino en un espacio vivo de articulación social, institucional y comunitaria orientado a la sostenibilidad turística al 2030.

### 3.6 Instrumentos y protocolos mínimos

Para que el Comité Técnico de Gestión Turística Cantonal (CTGTC) no quede en una instancia formal sin capacidad operativa y de ejecución,

resulta imprescindible definir un conjunto básico de instrumentos y protocolos de gestión que aseguren continuidad, transparencia y articulación multisectorial. Estos mecanismos son mínimos, pero constituyen la base para fortalecer la calidad institucional y la participación comunitaria.

Los instrumentos aseguran la organización y la generación de información, mientras que los protocolos garantizan transparencia, participación y conservación. En conjunto, son el soporte mínimo para que el modelo de gobernanza no dependa de coyunturas políticas, sino que se convierta en un proceso sostenido de gestión turística cantonal.

### 3.6.1 Instrumentos

**Tabla 26. Instrumentos para el Comité Técnico de Gestión Turística Cantonal (CTGTC).**

| Instrumento                            | Detalle                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Manual de funcionamiento del CTGTC     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Define composición, atribuciones, quórum, sistema de votación, reglas de rotación y calendario de sesiones.</li> <li>• Incluye procedimientos de convocatoria, levantamiento de actas y difusión de resoluciones.</li> </ul>        |
| Catastro y registro turístico cantonal | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Listado actualizado de atractivos, prestadores, asociaciones comunitarias y colectivos culturales.</li> <li>• Vinculado al sistema nacional del Viceministerio de Turismo y articulado con los inventarios provinciales.</li> </ul> |

| Instrumento                                   | Detalle                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sistema de información turística local        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Base de datos de llegadas, gasto turístico, ocupación, satisfacción y encuestas comunitarias.</li> <li>• Alimentado por Instituciones de Educación Superior y prestadores de servicios turísticos; sirve de insumo para indicadores y tableros KPI.</li> </ul> |
| Agenda anual de actividades turísticas        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Calendario oficial de eventos culturales (Carnaval, ferias de agroproductivas, de cacao y turismo, eventos deportivos).</li> <li>• Instrumento de promoción conjunta con prestadores y colectivos.</li> </ul>                                                  |
| Código de ética y buenas prácticas turísticas | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas básicas para prestadores y actores locales: trato digno, inclusión, equidad de género, conservación ambiental y respeto cultural.</li> </ul>                                                                                                            |

*Nota:* La Tabla 26 detalla los instrumentos mínimos de gestión propuestos para el CTGTC. Cada instrumento responde a necesidades detectadas en la planificación y busca fortalecer la institucionalidad local, garantizando organización interna, generación de información confiable, promoción articulada y adopción de principios éticos en la actividad turística de Caluma.

### 3.6.2 Protocolos

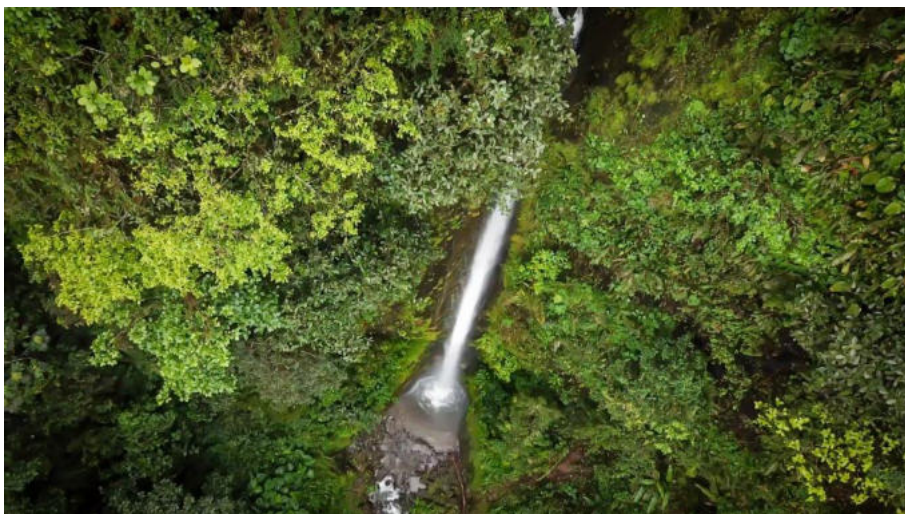
**Tabla 27. Protocolos para el Comité Técnico de Gestión Turística Cantonal (CTGTC).**

| Protocolo                 | Detalle                                                                                                                                                 |
|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Participación comunitaria | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establece cómo se realizan consultas previas, talleres participativos y mesas de diálogos abiertos.</li> </ul> |



| Protocolo                               | Detalle                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantiza la representatividad de mujeres, jóvenes y caseríos rurales.</li> </ul>                                                                                                                                                                        |
| Información y transparencia             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Define periodicidad de informes (cuatrimestrales, anuales).</li> <li>• Obliga a la publicación de resoluciones y resultados en la web municipal y murales comunitarios.</li> </ul>                                                                       |
| Salvaguardia cultural y ambiental       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Regula el uso de bienes inmateriales (Carnaval, comparsas, molienda de caña) en contextos turísticos, evitando la folklorización.</li> <li>• Establece lineamientos de conservación para áreas naturales (Samama Mumbes, cascadas, senderos).</li> </ul> |
| Gestión de crisis y seguridad turística | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lineamientos para emergencias (climáticas, accidentes en actividades outdoor, aglomeraciones en eventos).</li> <li>• Coordinación con Policía Nacional, Bomberos y Ministerio de Salud.</li> </ul>                                                       |
| Alianzas estratégicas                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglas para la firma de convenios con ONGs, Instituciones de Educación Superior y sector privado.</li> <li>• Estándares de corresponsabilidad financiera, técnica y social.</li> </ul>                                                                   |

*Nota:* La Tabla 27 presenta los protocolos mínimos de gestión turística que acompañan al CTGTC. Estos lineamientos operativos aseguran la participación representativa de la comunidad, fortalecen la transparencia en la gestión, protegen el patrimonio cultural y natural, establecen mecanismos de respuesta ante crisis y definen reglas claras para la cooperación interinstitucional. En conjunto, constituyen la base práctica para consolidar un modelo de gobernanza turística sostenible y corresponsable en Caluma.



***Figura 9. Recurso Turístico Natural, Cascada Plomovado.***

***Fuente:*** Archivo Fotográfico Consultoría Plan Integral Turístico para el cantón Caluma (2019).

## **CAPÍTULO IV**

### **4 PERSPECTIVAS DE DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD AL 2030**

El desarrollo turístico sostenible de Caluma hacia 2030 requiere una visión estratégica que trascienda en la planificación tradicional y articule los ejes económico, social, ambiental y cultural bajo principios de gobernanza participativa. Este capítulo proyecta los posibles escenarios para el desarrollo y posicionamiento del destino, considerando las tendencias globales del turismo, las políticas nacionales vigentes y los resultados del diagnóstico territorial. Su propósito es definir un marco que oriente la toma de decisiones y consolide un modelo de gestión turística basado en sostenibilidad, resiliencia y competitividad territorial.

A partir de los lineamientos establecidos por la Agenda 2030, el Plan Nacional de Turismo 2030 y los instrumentos de planificación local, se proponen cinco ejes estratégicos de acción: gobernanza, infraestructura habilitante, capacidades y talento humano, sostenibilidad ambiental y cultural, y datos y marketing digital. Cada eje integra programas ancla, hitos anuales e indicadores de desempeño que permiten monitorear el cumplimiento de metas y ajustar las estrategias para la mitigación de errores según los avances observados.

El capítulo sintetiza así los esfuerzos técnicos y participativos desarrollados en las etapas anteriores, convirtiéndolos en una hoja de ruta verificable para el período 2025 a 2030.

## **4.1 Alineación estratégica**

El desarrollo turístico de Caluma no puede concebirse como un esfuerzo aislado. Para que las estrategias locales trasciendan y se consoliden en el tiempo, deben tejerse dentro de un entramado más amplio que conecte lo local con lo global, lo inmediato con lo sostenible, y lo particular con lo universal.

Este tejido comienza en la escala global, donde la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible trazan un horizonte común para la humanidad. Caluma, desde su territorio subtropical, se suma a este compromiso mundial priorizando aquellos objetivos que resuenan con su realidad: la conservación ambiental, el desarrollo económico inclusivo y la construcción de comunidades resilientes (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2016).

A nivel nacional, las políticas del Viceministerio de Turismo y el Plan Nacional de Turismo 2030 establecen los lineamientos que orientan el sector en todo el Ecuador. Las normativas del Ministerio del Ambiente y Energía refuerzan este marco, recordando que el turismo responsable debe caminar de la mano con la protección de los ecosistemas. Caluma se inserta en esta visión país, reconociendo que su desarrollo turístico forma parte de un proyecto colectivo más grande (Ministerio de Turismo del Ecuador, 2019).

En el contexto provincial, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Bolívar 2024-2028 pone énfasis en la conservación hídrica y forestal, aspectos vitales para un cantón atravesado por ríos, cascadas y bosques subtropicales. Las estrategias turísticas de Caluma dialogan

naturalmente con estas prioridades provinciales, entendiendo que el agua y el bosque son tanto recurso turístico como patrimonio que debe preservarse (Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar, 2024).

Finalmente, a escala cantonal, los instrumentos de planificación local, como el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión de Suelo 2024 – 2028 junto con las competencias de la Dirección de Cultura, Turismo y Recreación del GADMC Caluma, configuran el marco operativo inmediato. Es aquí donde las grandes intenciones se convierten en proyectos concretos, en senderos señalizados, en capacitaciones comunitarias, en acciones tangibles que transforman el territorio.

Esta alineación multiescalar no es un ejercicio burocrático, sino una estrategia de viabilidad. Cuando los proyectos turísticos se engranan con mandatos institucionales vigentes, con objetivos medibles y con planes ya aprobados, se abren puertas: el financiamiento se vuelve más accesible, el monitoreo más factible, y la sostenibilidad más probable (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Caluma, 2024).

En esencia, Caluma construye su apuesta turística reconociendo que forma parte de círculos concéntricos cada vez más amplios: es cantón dentro de una provincia, provincia dentro de un país, país dentro de un continente, continente dentro de un mundo que comparte desafíos comunes. Y en esa pertenencia múltiple encuentra no solo

responsabilidades, sino también oportunidades para consolidar un turismo que sea verdaderamente transformador.

*Tabla 28. Matriz de alineación detallada.*

| Ejes del destino<br>2030                                               | ODS y metas                                   | Mandatos / Planes<br>vigentes                                                                 | Aplicación a<br>Caluma                                                                           |
|------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Eje 1: Economía<br>turística local y<br>empleo digno                   | ODS 8.9 – Turismo sostenible                  | Competencia<br>GADMC: regular,<br>promover y<br>controlar la<br>actividad turística.          | Desarrollo de<br>productos<br>integrados agro–<br>turismo (cacao,<br>cítricos, panela,<br>café). |
|                                                                        | ODS 8.5 – Empleo decente                      | PNT 2030: eje de<br>competitividad,<br>cadenas de valor<br>locales.                           | Programas de<br>capacitación en<br>turismo<br>comunitario y<br>guianza.                          |
| Eje 2:<br>Infraestructura y<br>calidad del<br>entorno del<br>visitante | ODS 11.4 – Patrimonio cultural y natural      | PDyOT<br>Cantonal/PUGS<br>2024–2028:<br>regeneración<br>urbana, espacio<br>público turístico. | Mantenimiento de<br>espacios turísticos<br>(cascadas,<br>trapiches, centros<br>comunitarios).    |
|                                                                        | ODS 11.7 – Espacio público seguro e inclusivo | Prefectura:<br>proyectos culturales<br>y recreativos.                                         | Plan de<br>salvaguardia del<br>Carnaval de<br>Caluma.                                            |

| <b>Ejes del destino<br/>2030</b>                       | <b>ODS y metas</b>                          | <b>Mandatos / Planes<br/>vigentes</b>                               | <b>Aplicación a<br/>Caluma</b>                                  |
|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| Eje 3:<br>Conservación y<br>resiliencia del<br>destino | ODS 13.1 – Adaptación climática             | PDyOT Bolívar: gestión hídrica, forestal y conservación.            | Control de capacidad de carga en cascadas y senderos.           |
|                                                        | ODS 15.1 – Ecosistemas terrestres           | MAE: planes de manejo en Samama Mumbes.                             | Planes de prevención de riesgos climáticos en rutas turísticas. |
|                                                        | ODS 12.2 – Uso sostenible de recursos       | PDyOT cantonal: normativa ambiental y de residuos.                  | Implementar checklist ambiental por atractivo.                  |
| Eje 4: Producción y consumo responsable en turismo     | ODS 12.b – Monitoreo de impactos turísticos | PNT 2030: sostenibilidad como estándar de competitividad.           | Gestión de residuos en cascadas, restaurantes y hospedajes.     |
|                                                        | ODS 16.6 – Instituciones eficaces           | Ordenanzas municipales: rendición de cuentas, normativa de turismo. | Comité cantonal de turismo con RACI claro.                      |
| Eje 5:<br>Gobernanza y participación comunitaria       | ODS 16.10 – Acceso a información            | CEPAL recomienda integrar ODS en                                    | Informes cuatrimestrales y publicación                          |

| <b>Ejes del destino<br/>2030</b>                   | <b>ODS y metas</b>                         | <b>Mandatos / Planes<br/>vigentes</b>                                   | <b>Aplicación a<br/>Caluma</b>                                                             |
|----------------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                    |                                            | presupuestos<br>locales.                                                | digital/murales<br>comunitarios.                                                           |
| Eje 6: Alianzas y<br>cooperación<br>multiescalar   | ODS 17.17 – Alianzas<br>público–privadas   | PNT 2030: alianzas<br>estratégicas con<br>sector privado y<br>academia. | Convenios con<br>universidades<br>(UEB), ONGs<br>ambientales,<br>operadoras<br>nacionales. |
|                                                    |                                            | PDyOT provincial:<br>cooperación<br>interinstitucional.                 | Rutas conjuntas<br>con destinos<br>vecinos<br>(Echeandía,<br>Guaranda).                    |
| Eje 7:<br>Conectividad y<br>destino<br>inteligente | ODS 9.c – Infraestructura<br>digital       | PNT 2030:<br>conectividad<br>multimodal +<br>destinos<br>inteligentes.  | Implementación de<br>QR en atractivos.                                                     |
|                                                    | ODS 17.6 – Tecnología para<br>desarrollo   | PDyOT cantonal:<br>modernización de<br>TIC.                             | Plataforma digital<br>municipal para<br>promoción y<br>reservas.                           |
| Eje 8: Seguridad<br>y manejo de<br>riesgos         | ODS 16.a – Instituciones para<br>seguridad | PNT 2030:<br>seguridad turística.                                       | Protocolos de<br>seguridad en<br>cascadas y rutas.                                         |



| Ejes del destino<br>2030 | ODS y metas | Mandatos / Planes<br>vigentes                  | Aplicación a<br>Caluma                          |
|--------------------------|-------------|------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
|                          |             | Planes cantonales<br>de gestión de<br>riesgos. | Coordinación con<br>Policía, Bomberos<br>y MSP. |

*Nota:* La Tabla 28 indica la coherencia multiescalar de las acciones, evitando la dispersión de esfuerzos y garantizando que cada programa o proyecto turístico se vincule a una meta ODS y a una responsabilidad institucional específica.

## 4.2 Tendencias y escenarios

El análisis prospectivo de Caluma se construye bajo la metodología de escenarios narrativos, que permite explorar futuros alternativos considerando tendencias globales (Agenda 2030, cambio climático, digitalización), nacionales (Plan Nacional de Turismo 2030, políticas del MAE y Viceministerio de Turismo) y locales (PDyOT 2024–2028, competencias municipales).

Los escenarios se diseñan en torno a supuestos de gobernanza, inversión y participación comunitaria, generando tres rutas posibles hacia 2030:

- Inercial (Business as Usual – BAU), Caluma se mantiene con un desarrollo turístico lento y fragmentado, siguiendo patrones tradicionales sin mayores innovaciones. La oferta se concentra en los atractivos naturales más conocidos (cascadas, ríos, RVS Samama Mumbes) con baja regulación y servicios turísticos básicos. El marketing digital se limita a esfuerzos aislados de algunos prestadores.

- Progresivo (implementación gradual de planes vigentes), el GADMC Caluma y la Prefectura articulan sus respectivos Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con el Plan Nacional de Turismo 2030, aplicando proyectos de infraestructura turística básica, conservación ambiental y promoción digital. Se consolidan productos de agroturismo (cacao, café, cítricos) y se avanza en la salvaguardia cultural del Carnaval.
- Acelerado (alianzas y destino inteligente), Caluma logra articular alianzas público–privadas y con Instituciones de Educación Superior, aplicando una hoja de ruta que integra ODS, PDyOT y PNT2030. Se consolida como un destino emergente sostenible en la región por su condición geográfica de subtrópico, con infraestructura adaptada al clima, digitalización de atractivos y fortalecimiento de la gobernanza comunitaria.

En este contexto, es menester presentar una comparativa de estos tres escenarios detallados con las dimensiones que posee la actividad turística en Caluma.

*Tabla 29. Matriz comparativa de escenarios turísticos de Caluma (2025–2030).*

| Dimensión  | Escenario Inercial (BAU) |                                          | Escenario Progresivo (Planes vigentes)                   |                                                                     | Escenario Acelerado (Alianzas y destino inteligente) |  |
|------------|--------------------------|------------------------------------------|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|--|
| Gobernanza | Dirección de Turismo     | de recursos limitados, sin comité formal | Creación de Comité Cantonal de Turismo con participación | Comité Cantonal de estructura con monitoreo de 2025–2030, rendición | Comité Cantonal con RACI, con KPIs                   |  |

| <b>Dimensión</b> | <b>Escenario Inercial (BAU)</b>                                                                   | <b>Escenario Progresivo (Planes vigentes)</b>                                                                                       | <b>Escenario Acelerado (Alianzas y destino inteligente)</b>                                                                                                   |
|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                  | ni planificación estratégica.                                                                     | prestadores y comunidades; coordinación parcial con Prefectura y Viceministerio de Turismo.                                         | de cuentas cuatrimestral y alianzas interinstitucionales (ONGs, universidades, sector privado).                                                               |
| Inversión        | Dependencia del presupuesto municipal anual, proyectos aislados y discontinuos.                   | Ejecución parcial de proyectos PDyOT 2024–2028; acceso a programas de fomento turístico del Viceministerio de Turismo y Prefectura. | Atracción de cooperación internacional y financiamiento verde; convenios con universidades y ONGs; capital privado en infraestructura y servicios turísticos. |
| Comunidad        | Participación puntual en eventos festivos, sin procesos de cogestión ni capacitación sistemática. | Involucramiento creciente en agroturismo (cacao, café, cítricos) y en la salvaguardia del Carnaval.                                 | Comunidades como co-gestoras de productos turísticos; capacitación continua; inclusión de mujeres y jóvenes en cadenas de valor y gestión cultural.           |
| Ambiente         | Escasa gestión de atractivos; aumento de presión                                                  | Lineamientos básicos de conservación:                                                                                               | Planes de manejo participativos en Samama Mumbes;                                                                                                             |

| <b>Dimensión</b> | <b>Escenario Inercial (BAU)</b>                                                                   | <b>Escenario Progresivo (Planes vigentes)</b>                                                                                              | <b>Escenario Acelerado (Alianzas y destino inteligente)</b>                                                                                                                               |
|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Innovación       | sobre cascadas y senderos; residuos sin manejo adecuado.                                          | señalética, control de residuos, aforos en Samama y cascadas.                                                                              | adaptación climática de infraestructuras; monitoreo ambiental con capacidad de carga y restauración de ecosistemas.                                                                       |
|                  | Marketing digital incipiente y disperso, sin catastro turístico actualizado ni sistemas de datos. | Promoción digital más articulada; catastro turístico en proceso; uso básico de redes sociales y páginas web.                               | Destino inteligente: catastro turístico digitalizado, códigos QR en atractivos, realidad aumentada en promoción, plataformas de reservas y analítica de datos para la toma de decisiones. |
|                  | Turismo con aporte económico marginal; Caluma pierde competitividad frente a cantones vecinos.    | Turismo como complemento relevante de la economía local, con empleo en jóvenes y mujeres; mayor visibilidad en corredor Bolívar– Los Ríos. | Caluma se consolida como destino turístico sostenible e inteligente, motor económico local, con resiliencia climática y contribuciones verificables a ODS 8, 11, 12, 13, 15, 16 y 17.     |

*Nota:* La Tabla 29 muestra que mientras el escenario inercial reproduce limitaciones estructurales, el progresivo permite avances graduales vinculados a planes vigentes, y el acelerado se perfila como la ruta óptima hacia un destino competitivo, sostenible e inteligente al 2030, aunque requiere alianzas sólidas y gestión comunitaria activa.

### 4.3 Estrategia de sostenibilidad

La estrategia de sostenibilidad para Caluma se construye sobre cuatro dimensiones clave (ambiental, social, económica y tecnológica), alineadas a los ODS priorizados y a los mandatos locales. Cada dimensión incorpora objetivos estratégicos e indicadores de seguimiento, de manera que, los avances puedan medirse y reportarse en los planes operativos anuales y en la rendición de cuentas, sobre todo, plantear acciones correctivas para la mejora continua de la actividad turística en el territorio.

*Tabla 30. Objetivos e indicadores sugeridos por dimensión.*

| Dimensión                 | Objetivos estratégicos al 2030                                       | Indicadores sugeridos (KPIs)                                                |
|---------------------------|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| Ambiental<br>(ODS 13, 15) | Regular la capacidad de carga de cascadas, senderos y Samama Mumbes. | Nº de atractivos con capacidad de carga definida y aplicada (% del total).  |
|                           | Implementar un sistema integral de gestión de residuos turísticos.   | % de atractivos con sistema de manejo de residuos instalado.                |
|                           | Proteger y garantizar el uso sostenible del agua en                  | % de establecimientos turísticos con prácticas de ahorro/reciclaje de agua. |

| <b>Dimensión</b>         | <b>Objetivos estratégicos al 2030</b>                                           | <b>Indicadores sugeridos (KPIs)</b>                                                              |
|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Social<br>(ODS 8, 11)    | actividades turísticas y agro-turísticas.                                       | Nº de planes de manejo ambiental implementados.                                                  |
|                          | Fomentar el empleo local digno, priorizando jóvenes y mujeres.                  | % de empleo turístico generado localmente (desagregado por género/edad).                         |
|                          | Reforzar la identidad cultural (Carnaval, trapiches, gastronomía).              | Nº de eventos culturales salvaguardados con participación turística regulada.                    |
|                          | Fortalecer la participación de caseríos rurales en la gobernanza turística.     | Nº de caseríos rurales representados en el Comité Técnico de Gestión Turística Cantonal (CTGTC). |
|                          |                                                                                 | Percepción ciudadana de identidad y orgullo cultural (encuestas).                                |
| Económica<br>(ODS 8, 12) | Impulsar encadenamientos productivos (cacao, café, cítricos, artesanías).       | Nº de emprendimientos turísticos vinculados a cadenas agro-productivas.                          |
|                          | Mejorar la formalización de prestadores y servicios turísticos.                 | % de prestadores formalizados (Catastro Nacional del Viceministerio de Turismo, RUC).            |
|                          | Diversificar la oferta hacia experiencias de agroturismo y turismo comunitario. | % de ingresos locales derivados del turismo en la economía cantonal.                             |

| Dimensión                  | Objetivos estratégicos al 2030                                                               | Indicadores sugeridos (KPIs)                                                                                                   |
|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tecnológica<br>(ODS 9, 17) |                                                                                              | Nº de productos turísticos integrados en rutas/paquetes.                                                                       |
|                            | Implementar un sistema de datos y analítica turística (catastro digital, ocupación, flujos). | Nº de atractivos con QR y señalética digital instalada.                                                                        |
|                            | Instalar señalética inteligente con códigos QR en atractivos.                                | Plataforma de datos turísticos en operación (sí/no; nivel de actualización).                                                   |
|                            | Usar herramientas digitales (realidad aumentada, apps) para la promoción del destino.        | Nº de informes anuales basados en analítica de datos.<br><br>Alcance e interacción en campañas digitales (% incremento anual). |

*Nota:* La Tabla 30 propone indicadores medibles y comparables, que permiten trazar la evolución entre 2025 (línea base) y 2030 (meta). Además, son coherentes con los ODS y adaptables a los sistemas de monitoreo nacionales (Viceministerio de Turismo, Planifica Ecuador).

#### 4.4 Lineamientos estratégicos y hoja de ruta al 2030

El camino hacia el turismo sostenible en Caluma se traza con decisiones concretas que integran visión y acción. Los lineamientos estratégicos representan precisamente ese puente: el momento en que las dimensiones de sostenibilidad y los escenarios prospectivos dejan de ser aspiraciones abstractas para convertirse en hojas de ruta para un trabajo definido.

Estos lineamientos se estructuran en torno a ejes prioritarios, verdaderas columnas vertebrales que sostendrán el desarrollo turístico del cantón hasta el 2030. Pero un eje es un compromiso que debe hacerse tangible, medible, verificable. Por eso cada uno se despliega en programas ancla, diseñados para transformar la intención en realidad.

Cada programa ancla funciona como un sistema completo: define con claridad qué se quiere lograr, establece indicadores que permiten saber si se está avanzando o desviando del camino, identifica quiénes son los responsables institucionales que deben rendir cuentas, y traza un calendario de hitos anuales que convierte la década en pasos concretos, año tras año.

Esta planificación no es arbitraria, responde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se alinea con los planes de desarrollo territorial ya aprobados, y se ajusta a las capacidades reales que Caluma posee en la actualidad. No se trata de proyectar un futuro desconectado de las posibilidades presentes, sino de trazar un horizonte ambicioso pero alcanzable.

En esencia, los lineamientos estratégicos son el instrumento que permite a Caluma pasar del diagnóstico a la acción, de la planificación a la implementación, de las buenas intenciones a los resultados medibles.



**Tabla 31. Lineamientos estratégicos y hoja de ruta 2025–2030.**

| <b>Eje estratégico</b>        | <b>Programa ancla</b>                | <b>Objetivo</b>                                                          | <b>Indicador</b>                                                         | <b>Responsable(s)</b>                                         | <b>Hito anual 2025–2030</b>                                 | <b>ODS vinculado</b> |
|-------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|----------------------|
| 1. Gobernanza y participación | Comité Cantonal de Turismo           | Institucionalizar la gobernanza turística con participación comunitaria. | Nº de sesiones anuales con resoluciones publicadas.                      | GADMC – Dirección de Cultura, Turismo y Recreación.           | – Estatuto aprobado (2025); 4 sesiones anuales (2026–2030). | ODS 16, ODS 17       |
|                               | Transparencia y rendición de cuentas | Garantizar acceso público a la información turística.                    | Nº de informes cuatrimestrales publicados en web y murales comunitarios. | GADMC + Comité Técnico de Gestión Turística Cantonal (CTGTC). | Primer informe (2025); 3 informes/año (2026–2030).          | ODS 16               |

| <b>Eje<br/>estratégico</b>           | <b>Programa<br/>ancla</b>                      | <b>Objetivo</b>                                                                 | <b>Indicador</b>                                                          | <b>Responsable(s)</b>                             | <b>Hito anual<br/>2025–2030</b>             | <b>ODS<br/>vinculado</b> |
|--------------------------------------|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------------------------|--------------------------|
| 2.<br>Infraestructura<br>habilitante | Plan integral<br>de señalética y<br>accesos    | Homogeneizar y<br>mejorar accesibilidad<br>a cascadas, trapiches y<br>senderos. | % de atractivos con<br>señalética y accesos<br>mejorados.                 | GADMC +<br>Prefectura de<br>Bolívar.              | 30% (2026);<br>60% (2028);<br>100% (2030).  | ODS 11,<br>ODS 9         |
|                                      | Puntos<br>higiénicos<br>sostenibles            | Instalar baños<br>secos/lavamanos en<br>atractivos de alta<br>afluencia.        | Nº de puntos higiénicos<br>implementados.                                 | GADMC +<br>MAE + ONGs.                            | 2 puntos por año<br>(2026–2030).            | ODS 6, ODS<br>11         |
| 3.<br>Capacidades<br>locales         | Formación y<br>certificación<br>de prestadores | Profesionalizar<br>servicios turísticos<br>locales.                             | % de prestadores<br>formalizados en RNT–<br>Viceministerio de<br>Turismo. | GADMC +<br>Viceministerio<br>de Turismo +<br>UEB. | 10 prestadores<br>certificados cada<br>año. | ODS 8, ODS<br>4          |

| Eje estratégico                           | Programa ancla                          | Objetivo                                         | Indicador                                                                      | Responsable(s)                                                      | Hito anual 2025–2030                              | ODS vinculado  |
|-------------------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|----------------|
| 4.<br>Sostenibilidad ambiental y cultural | Turismo comunitario y cultural          | Revalorizar la identidad y generar empleo local. | Nº de productos comunitarios operativos (rutas de cacao, trapiches, Carnaval). | Comunidades + Comité Técnico de Gestión Turística Cantonal (CTGTC). | 1 producto nuevo cada dos años.                   | ODS 8, ODS 11  |
|                                           | Plan de manejo Samama Mumbes            | Garantizar conservación y turismo responsable.   | Cumplimiento de medidas de capacidad de carga.                                 | MAE + GADMC + comunidades.                                          | Informe de monitoreo ambiental anual (2026–2030). | ODS 13, ODS 15 |
|                                           | Gestión integral de residuos turísticos | Reducir la huella ambiental del turismo.         | % de atractivos con sistema de residuos implementado.                          | GADMC + Caseríos rurales.                                           | 25% de atractivos cada dos años.                  | ODS 12, ODS 15 |

| Eje<br>estratégico                 | Programa<br>ancla                                | Objetivo                                                                                     | Indicador                                                    | Responsable(s)                                 | Hito anual<br>2025–2030                                         | ODS<br>vinculado |
|------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|------------------|
| 5. Datos y<br>marketing<br>digital | Observatorio<br>de turismo de<br>Caluma          | Implementar sistema<br>de datos para<br>monitoreo de flujos,<br>ocupación y<br>satisfacción. | Nº de informes anuales<br>de datos turísticos<br>publicados. | GADMC + UEB<br>+ Viceministerio<br>de Turismo. | Primer informe<br>(2026); 1<br>informe anual 17<br>(2027–2030). | ODS 9, ODS<br>17 |
|                                    | Destino<br>inteligente y<br>promoción<br>digital | Digitalizar la<br>experiencia del<br>visitante (QR, RA,<br>plataformas).                     | Nº de atractivos con<br>QR y campañas<br>digitales activas.  | GADMC +<br>prestadores<br>privados.            | 5 atractivos<br>digitalizados por<br>año (2026–<br>2030).       | ODS 9, ODS<br>8  |

*Nota:* La Tabla 31 permite dar trazabilidad a cada acción, vinculando objetivos claros, indicadores medibles, responsables definidos, hitos anuales y metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

## **4.5 Monitoreo y evaluación**

El sistema de Monitoreo y Evaluación para el desarrollo de la actividad turística en Caluma se sustenta en una teoría de cambio que conecta insumos, actividades, resultados inmediatos, efectos intermedios e impacto final al 2030.

Este sistema se articula con un tablero de control cuatrimestral, diseñado para generar datos oportunos que alimenten la gestión municipal, la rendición de cuentas a la comunidad turística de este cantón y el cumplimiento de los ODS.

La teoría de cambio establece una cadena lógica que parte de los insumos disponibles como el presupuesto municipal y provincial, apoyo del Ministerio de Ambiente y Energía y el Viceministerio de Turismo del Ecuador, los cuales se traducen en actividades concretas como el desarrollo de infraestructura habilitante, formación y formalización de prestadores, implementación de protocolos de seguridad, y fortalecimiento digital mediante observatorio de turismo y herramientas de promoción.

Estas actividades generan resultados inmediatos verificables: atractivos con servicios básicos mejorados, prestadores capacitados, datos de turismo disponibles y normas de seguridad en operación. A mediano plazo, estos resultados se transforman en efectos intermedios que incluyen mayor satisfacción de los visitantes, concurrido flujo de estos y por ende incremento del gasto turístico y del empleo local, conservación efectiva de ecosistemas sensibles y fortalecimiento de la

identidad cultural. La siguiente tabla operacionaliza este marco mediante indicadores específicos:

*Tabla 32. Tablero cuatrimestral de indicadores clave (2025–2030).*

| Dimensión           | Indicador                                                            | Fuente / Responsable                                                                       | Periodicidad   | Meta 2030                                   |
|---------------------|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------------------------------------|
| Ocupación turística | % de ocupación promedio en alojamientos registrados.                 | Observatorio de Turismo (GADMC + UEB).                                                     | Cuatrimestr al | ≥ 50% sostenido anual.                      |
| Gasto turístico     | Gasto promedio por visitante (USD/día).                              | Encuestas de gasto turístico (UEB + Comité Técnico de Gestión Turística Cantonal (CTGTC)). | Cuatrimestr al | ≥ 45 USD/día en 2030.                       |
| Empleo local        | Nº y % de empleos directos en turismo (desagregados por género/edad) | Registros GADMC + Viceministerio de Turismo.                                               | Cuatrimestr al | 500 empleos directos (50% mujeres/jóvenes). |

| Dimensión              | Indicador                                                                     | Fuente / Responsable                 | Periodicidad   | Meta 2030                                       |
|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|----------------|-------------------------------------------------|
| Conservación ambiental | % de atractivos con capacidad de carga aplicada y sistema de residuos activo. | GADMC + MAE + comunidades.           | Cuatrimestr al | 100% de cascadas y Samama con planes de manejo. |
| Transformación digital | Nº de atractivos con QR / campañas digitales activas.                         | Observatorio + prestadores privados. | Cuatrimestr al | 30 atractivos digitalizados al 2030.            |

*Nota:* La Tabla 32 indica que la periodicidad cuatrimestral planteada permite alinear el monitoreo con el ciclo de gestión municipal, generar informes públicos regulares y fomentar la participación de prestadores y comunidades en la revisión de resultados.

#### 4.6 Consideraciones éticas e inclusión

El desarrollo turístico de Caluma hacia 2030 no puede medirse únicamente en términos de infraestructura o crecimiento económico, sino también en la capacidad del destino de garantizar derechos, equidad y respeto a la diversidad cultural. Bajo este enfoque, se establecen criterios éticos y de inclusión que orientan la implementación de todos los programas y proyectos.

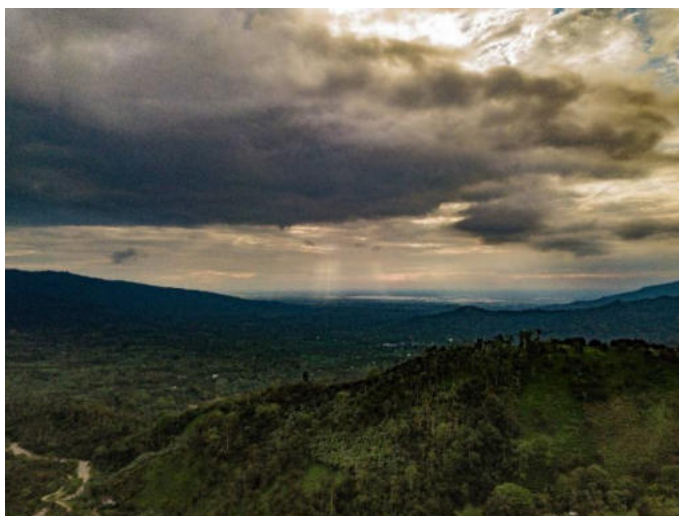
**Tabla 33. Criterios para las consideraciones éticas e inclusión.**

| Criterio                | Detalle                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Accesibilidad           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar que los atractivos turísticos cuenten con infraestructura inclusiva: rampas, pasamanos, señalización con pictogramas, accesos seguros para personas con discapacidad y adultos mayores.</li> </ul>                                                  |
|                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar lenguajes accesibles en la comunicación turística: señalética braille, audioguías digitales, códigos QR con lecturas en voz.</li> </ul>                                                                                                             |
|                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar los programas de capacitación para prestadores con un componente de atención inclusiva hacia turistas con necesidades diversas.</li> </ul>                                                                                                             |
| Género y juventud       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la igualdad de género en el empleo turístico, con programas de formación y acceso a financiamiento que prioricen la participación de mujeres.</li> </ul>                                                                                              |
|                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluir a la juventud local en emprendimientos turísticos, en el manejo digital del destino y en actividades culturales, evitando la migración juvenil mediante la generación de oportunidades.</li> </ul>                                                     |
|                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar mecanismos de participación equitativa en el Comité Técnico de Gestión Turística Cantonal (CTGTC): cupos representativos para mujeres, jóvenes y caseríos rurales.</li> </ul>                                                                          |
| Salvaguardas culturales | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respetar los derechos colectivos en el uso del patrimonio cultural (Carnaval de Caluma, trapiches, música, gastronomía). Evitar la folklorización y asegurar que las comunidades sean las principales beneficiarias de la puesta en valor cultural.</li> </ul> |



| Criterio | Detalle                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar el consentimiento informado en el diseño de productos turísticos comunitarios, asegurando procesos de consulta previa y participación.</li> <li>• Promover la interculturalidad en la oferta turística, integrando prácticas, saberes y expresiones de las comunidades locales como ejes de identidad y diferenciación.</li> </ul> |

*Nota:* La Tabla 33 muestra que la inclusión de criterios de accesibilidad universal, equidad de género y juventud, y salvaguarda cultural asegura que el turismo en Caluma no solo sea sostenible en lo ambiental y rentable en lo económico, sino también justo, respetuoso y transformador en lo social y cultural.



***Figura 10. Panorámica de Caluma.***

***Fuente:*** Archivo Fotográfico Consultoría Plan Integral Turístico para el cantón Caluma (2019).

## GLOSARIO

| <b>Término</b>                                        | <b>Definición</b>                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Agenda 2030 – ODS                                     | Plan de acción global adoptado en 2015 por la ONU que contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible con 169 metas para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar prosperidad.                                 |
| Gobernanza Turística                                  | Conjunto de mecanismos de coordinación y articulación entre actores públicos, privados y comunitarios para la gestión colaborativa de destinos. Se basa en principios de transparencia, participación y corresponsabilidad. |
| Participación Comunitaria                             | Inclusión activa de las comunidades locales en la toma de decisiones, planificación y ejecución de proyectos turísticos, garantizando beneficios equitativos y sostenibilidad.                                              |
| PDyOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) | Instrumento de planificación de los GAD para articular la visión territorial a mediano y largo plazo, regulando uso de suelo, gestión ambiental, infraestructura y desarrollo económico-productivo.                         |
| PUGS                                                  | Plan de Uso y Gestión de Suelo, parte del PDyOT que regula la ocupación, compatibilidad y sostenibilidad del suelo urbano y rural.                                                                                          |
| Sistema Turístico                                     | Conjunto articulado de oferta, demanda, infraestructura, superestructura e interacción de actores que configuran un destino turístico.                                                                                      |

| <b>Término</b>                                      | <b>Definición</b>                                                                                                                                                        |
|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Superestructura Turística                           | Conjunto de instituciones y normativas que regulan y gestionan el turismo: ministerios, GAD, cámaras, gremios, organismos internacionales.                               |
| Planta Turística                                    | Infraestructura y servicios básicos de soporte a la actividad turística: alojamiento, alimentos y bebidas, recreación, transporte.                                       |
| Producto Turístico                                  | Conjunto integrado de bienes y servicios (naturales, culturales, gastronómicos, de ocio) que configuran la experiencia del visitante.                                    |
| Promoción Turística                                 | Estrategias y acciones de comunicación y marketing destinadas a posicionar un destino y atraer visitantes.                                                               |
| Plan Nacional de Turismo 2030                       | Instrumento rector de la política turística en Ecuador. Define visión, ejes estratégicos, políticas y metas al 2030 para un turismo sostenible, inclusivo y competitivo. |
| FODA                                                | Herramienta de diagnóstico estratégico que analiza Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de un territorio o proyecto.                                        |
| Matriz de Brechas (Impacto– Urgencia– Factibilidad) | Herramienta de priorización que pondera problemas o necesidades según su impacto, urgencia de atención y factibilidad de solución.                                       |
| RACI                                                | Matriz de roles que define responsables (Responsible), aprobadores (Accountable), consultados (Consulted) e informados (Informed) en la gestión turística.               |

| Término                                          | Definición                                                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Refugio de Vida Silvestre Samama Mumbes (RVS-SM) | Área protegida del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado en Los Ríos, con 2.145 ha de bosque siempreverde estacional, declarada en 2017, con valor para conservación y ecoturismo. |
| COOTAD                                           | Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Define competencias exclusivas de los GAD en planificación, uso de suelo, turismo y ambiente.             |
| Unidad de Turismo                                | Dependencia municipal responsable de la gestión turística, promoción, planificación y coordinación interinstitucional a nivel cantonal.                                               |

## BIBLIOGRAFÍA

- Cadena, J., Sánchez, V., Sánchez, G., & Arcos, V. (2025). *Gobernanza y participación comunitaria en la gestión del turismo*. <https://doi.org/https://doi.org/10.46652/ReligacionPress.302>
- Carrillo, J., Hernández, A., Verdugo, C., & Reinoso A. (2025). *Gestión de destinos turísticos sostenibles de la provincia de Chimborazo: caso Cumandá*.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. [www.un.org/sustainabledevelopment/es](http://www.un.org/sustainabledevelopment/es)
- Dirección Nacional de Biodiversidad - Ministerio del Ambiente. (2019). *Plan de Manejo del Refugio de Vida Silvestre Samama Mumbes*.
- GADM del cantón Caluma. (2025). *Estructura Orgánica del GADM del cantón Caluma*.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Caluma. (2024). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Caluma 2024 - 2028*.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar. (2024). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Bolívar, 2024 a 2028*.

- Mera, S. (2016). *Propuesta gastronómica para fomentar el turismo con la utilización de productos propios del cantón Caluma.*
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (2019). *Plan Nacional de Turismo 2030.* [www.turismo.gob.ec](http://www.turismo.gob.ec)
- Noboa, M. (2019). *Planificación y Desarrollo Turístico del cantón Caluma, provincia de Bolívar.*
- Reinoso, A., & Noboa, A. (2019a). *Productos Turísticos para el cantón Caluma.*
- Reinoso, A., & Noboa, M. (2019b). *Plan de Desarrollo Turístico del cantón Caluma.*
- Reinoso, A., & Sánchez, G. (2024). *Guía Metodológica Legislación Turística y Hotelera.*



**Turismo en Caluma: diagnóstico situacional y perspectivas hacia la sostenibilidad 2030**, se publicó en el mes de diciembre de 2025.

**ISBN: 978-9907-0-0419-9**

**Grupo Editorial BLR  
Ecuador  
Cel: +593 98 320 4362  
[https://grupoblir.com/  
publicaciones@grupoblir.com](https://grupoblir.com/publicaciones@grupoblir.com)**

## BIOGRAFÍA DE LOS AUTORES

---

### **Alexis Reinoso Haro:**

PIngeniero en Ecoturismo y Magister en Turismo, investigador inscrito en SENESCYT. Cofundador y COO de Payani Tour Operadora. Experiencia en consultorías para la planificación y desarrollo de destinos, así también, trabajando en distintos gobiernos descentralizados. Docente de la Universidad Estatal de Bolívar, participando en proyectos de investigación y vinculación turística.

### **Germán Patricio Sánchez Chávez:**

Ingeniero en Ecoturismo, Magíster en Gestión y Desarrollo Social, Master en Planificación y Gestión Sostenible del Turismo. Especialista con amplia experiencia en desarrollo turístico local en ONGs y sector público del Ministerio de Turismo. Actual Coordinador de Carrera de Turismo y Hotelería, Universidad Estatal de Bolívar. Investigador Agregado 1 SENESCYT.

### **Juan Pablo Torres Cadena:**

Licenciado en Turismo y Hotelería (Universidad de Guayaquil), Magíster en Gestión Sostenible Turística (Universidad Internacional de Andalucía), Máster en Dirección de Empresas Turísticas (Universidad de Huelva), Doctor en Turismo (Universidad de Málaga). Investigador acreditado agregado 1 SENESCYT con más de 35 publicaciones indexadas. Profesor universitario con 12 años de experiencia, ex Coordinador de Turismo y Hotelería, Universidad Estatal de Bolívar.

### **Verónica Maribel Arcos Bósquez:**

Magister en Planificación y Gestión de Proyectos Agroturísticos y Ecológicos, Licenciada en Administración de Empresas en Turismo y Hotelería. Docente Titular de la Universidad estatal de Bolívar a partir del año 2016, previa experiencia como docente contratada en la carrera de Turismo y Hotelería y en el Sistema de Nivelación y Admisión desde el año 2012 además de la experiencia adquirida en el área. Capacitaciones recibidas y aprobadas en el área investigación, Pedagogía y Didáctica; así como capacitación profesional en el área.



# TURISMO EN CALUMA: DIAGNÓSTICO SITUACIONAL Y PERSPECTIVAS HACIA LA SOSTENIBILIDAD 2030

---

**Estimado lector,** este libro aborda la planificación turística territorial como un componente decisivo para el desarrollo sostenible de destinos emergentes, requiriendo un enfoque sistémico y multidimensional que integre ambiente, economía, cultura y gobernanza. La obra surge de la necesidad de analizar estas interrelaciones en Caluma, ofreciendo un marco conceptual y operativo para gestores, académicos y tomadores de decisión que deseen orientar políticas turísticas con horizonte 2030, basadas en la evidencia.

El texto se estructura en cuatro capítulos: el primero establece las bases teóricas y el diagnóstico situacional de Caluma; el segundo desarrolla un método de priorización de problemas y riesgos mediante una Matriz Impacto – Urgencia – Factibilidad; el tercero diseña la superestructura turística y marcos de gobernanza, incluyendo una matriz RACI para clarificar roles. Finalmente, el cuarto capítulo presenta una hoja de ruta 2025–2030 alineada con los ODS. La contribución fundamental del libro es articular teoría, métodos y herramientas de gestión replicables para transformar la intención en una ejecución medible, colaborativa y responsable.

Agradecemos a todos los lectores que se acercan a esta obra con ánimo de aprender, aplicar y transformar.



**UEB**  
UNIVERSIDAD  
ESTATAL DE BOLIVAR

Grupo Editorial BLR  
Ecuador  
Cel: +593 98 320 4362  
[https://grupoblrl.com/  
publicaciones@grupoblrl.com](https://grupoblrl.com/publicaciones@grupoblrl.com)

ISBN: 978-9907-0-0419-9



9 789907 004199